

4.- SISTEMA POLITICO ADMINISTRATIVO

4.1.- COMPONENTE GENERAL

CASANARE

GÉNESIS SOCIAL E HISTÓRICA DE CASANARE

Desde las primeras sociedades precolombinas, los territorios, ancestralmente contruidos, demarcaron espacios para un nomadismo abierto y un sedentarismo dinámico de momento, en los cuales se reflejó un conocimiento profundo del territorio, marcando las posibilidades de existencia y convivencia. Parte de su ambiente de hábitat, fueron los piedemonte, terrazas y sabanas de desborde, constituyendo la base de control en diferentes nichos ecológicos y multiplicando las posibilidades de productos de consumo y de intercambio.

Sociedades como los Achaguas y Guahibos tenían un sistema de integración social basado en los principios de la propiedad colectiva, la complementariedad ecológica, la diversidad de estrategias de subsistencia y especialización de técnicas como del comercio intertribal, de etnias y las relaciones jerárquicas, base de las relaciones interétnicas, multilingüismos e intercambios rituales, todo ello mediatizando el acceso de los recursos desde una forma colectiva (Ortíz, Pradilla, 1984).

Este modo de territorialidad eminentemente americana, fue violentamente desplazado. El contacto europeo significó la extinción masiva y la desarticulación de las relaciones entre las sociedades indígenas, proceso que fue la resultante del saqueo de tierras y tesoros, de la esclavitud, de la aculturación y de la sedentarización como patrón en la nueva forma de trabajo como lo fue la encomienda.

La eliminación del colectivismo, mediante la inserción de la propiedad privada, sumada a otros factores, propiciaron una disminución rápida de la población nativa.

De igual manera la nueva forma de apropiación y configuración del espacio a través de encomiendas, pueblos de indios y blancos, ciudades y villas, constituyó una forma expedita de control y explotación del territorio.

La enorme potencialidad de los llanos, aún desconocida, significó un proceso mucho más lento de apropiación por parte de la cultura española; las fundaciones pausadamente se demoraron casi un siglo, desde las de San Juan de los Llanos, en 1555, San Martín, en 1585 y Santiago de las Atalayas en 1588, hasta la de San José de Pore en 1644; aún así, este patrón de configuración del espacio no fue el dominante.

Una nueva forma de control y dominación territorial es introducida con la llegada y expansión de las misiones evangelizadoras. En efecto, desde 1620 hasta 1767, Agustinos, Dominicos, Franciscanos, Jesuitas Y Recoletos iniciaron y consolidaron la apertura e integración al sistema colonial, con la instauración de pueblos indios y conformación de la gran hacienda ganadera.

Posteriormente, la convocatoria al movimiento comunero en 1781, reclutó una gran cantidad de población de la provincia, entre criollos, mestizos, indígenas, esclavos libertos y cimarroneros procedentes de la capitanía de Venezuela llegando, a cerca de 11.000 hombres. También en los procesos de independencia y emancipación, el inmenso ámbito llanero se convirtió en centro de refuerzo y proyección de la guerra.

Durante los siglos XIX y XX, los llanos se presentan como un territorio desarticulado al poder y al desarrollo socioeconómico por parte del Estado, eminentemente centralizado en la capital estatal. Sin embargo, la existencia de tierras aparentemente vírgenes no era indiferente al gobierno, por lo cual se adoptaron políticas de colonización dirigida mediante la expedición de decretos como el 1203, dado

por José Ignacio de Márquez en 1839, en virtud del cual se destinaron 8.000 fanegadas de tierras baldías para establecer una población en la provincia, en el área del Cantón de Chire; con el decreto 1573 de 1844, se legalizó la adjudicación hasta de 100 fanegadas de tierras con fines de fundar y dirigir poblaciones o de promover construcciones de caminos, ferrocarriles, puentes, canales y comercio por los ríos navegables.

Con ello, el restablecimiento del comercio, incrementó la extracción de recursos de la flora y de la fauna: plumas de garza, pieles de animales, babillas, etc. además de la quina, la sarrapia, el caucho, etc., actividades que experimentaron un continuo desarrollo.

Este proceso de concesiones de tierras condujo a conflictos interétnicos entre colonos e indígenas, los cuales competían y disputaban por las tierras y sus recursos en medio de intereses disímiles, sistemas de producción diferentes y aun opuestos. A su vez, con la posterior extensión y dominación del hato ganadero, el arrasamiento de especies faunísticas vitales para la supervivencia de los grupos nómadas indígenas, llevó a que éstos optaran por el abigeato, generando así persecución, caza y exterminio, por parte de los colonos, a los indígenas.

En el siglo XX se incrementa la expansión del latifundio. Este hecho generó paulatinamente un redespazamiento de los colonos, quienes habían abierto trocha en medio de las extensas selvas de piedemonte y de altillanura y en las sabanas de desborde, obligándolos a la recolonización de nuevas tierras.

Un cruento capítulo de la historia de Casanare, es el conflicto que se presentó a mediados del presente siglo, marcado por la violencia bipartidista y por atroces venganzas entre familias, el cual se extendió a todo lo largo y ancho de los llanos, cuando figuras como Guadalupe Salcedo, Eduardo Franco, Dumar Aljure, entre otros, hicieron historia con la restauración del conflicto, provocando una gran desestabilización en el área.

En la segunda mitad del siglo XX hay que destacar dos sucesos las actividades de colonizaciones tanto espontáneas como dirigidas por el Estado, y las incursiones de grupos armados que propiciaron la consolidación de los grupos guerrilleros.

En las últimas décadas se genera un ritmo acelerado del crecimiento poblacional en Casanare; de 1951 a 1993, la población aumenta varias veces en términos absolutos, debido a fenómenos como migraciones masivas en busca de la tierra de promisión, la aparición de actividades ilegales como la producción de alucinógenos hacia el piedemonte, principalmente coca; y, finalmente, la espectacular promoción de hidrocarburos que ha provocado cambios esenciales en la configuración espacial de las áreas de producción y, en menor proporción en su radio de acción.

La revalorización de las tierras es un factor paralelo a la problemática e impactos ambientales, al desplazamiento de antiguos moradores, es decir, a la entrada de actores con poder que luchan por la primacía y por mantener el control en estas tierras, potencialmente muy ricas.

El clima de conflicto es un hecho latente y permanente, el cual se evidencia en la consolidación de actores al margen de la ley (guerrillas, cultivadores ilícitos de alucinógenos y un paramilitarismo) que desde los ochenta han ampliado y tomado el control de gran parte del departamento, buscando detener o disminuir la acción guerrillera.

CASANARE EN EL CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL

El departamento de Casanare está ubicado en la parte noroccidental de la Orinoquia, abarcando una amplia faja de la cordillera Oriental de los Andes. Tiene una extensión superficial de 44.640 km² la cual corresponde al 3.91% del total del área nacional y un poco menos de 1/5 de la región de la Orinoquia (17.55%); sus coordenadas geográficas están entre los 4°17'25" y 06°20'45" de latitud norte y los 69°50'22" y 73°04'33" de longitud oeste.

Casanare comparte su territorio, por un lado, con la faja de las tierras altas y con el piedemonte del flanco exterior de la cordillera Oriental, llamados comúnmente Llanos arriba, los cuales representan el 18% del área del departamento y donde vive aproximadamente el 60% de la población, y de otra parte, con mayor extensión, posee tierras bajas y onduladas y planicies inundables conocidas como llanos abajo que corresponden al 82%, ocupado por aproximadamente el 40% de los habitantes.

La región natural de la Orinoquia, de la cual hace parte el departamento de Casanare, comprende una extensión de 254.335. km², equivalente al 22.3% de la superficie nacional, donde se asientan numerosos núcleos o unidades poblacionales que establecen una estructura de relaciones entre si y de estos en conjunto con redes de otros sistemas urbano - regionales. Dichas relaciones se han establecido desde mucho tiempo atrás, cuando los primeros pobladores arribaron al Llano, y persisten hasta nuestros días. Ellas han transcurrido en diferentes estadios de conformación del territorio nacional: áreas de asentamientos prehispánicos, áreas de fronteras (caso de colonización hispánica), áreas vacías, áreas polarizadas y no polarizadas. A partir de esas etapas se empiezan a identificar vínculos de relación o dominación entre los diferentes asentamientos inscritos en cada uno de los estados.

Además, se hace referencia a las relaciones funcionales (intercambios económicos, sociales, financieros, culturales), que han configurado históricamente el espacio casanareño actual, pues todos estos procesos interactúan en la región de la Orinoquia. Así, Casanare, Arauca, Vichada y Meta coexisten en una amalgama de intercambios donde el espacio natural y el espacio socioeconómico poseen expresiones culturales con similares patrones porque tienen un principio común en el tiempo. La geografía y la historia de la región interactúan como componentes de una sociedad con fisonomía particular que determina su identidad. Esto hace que el Casanare sea una célula vital de la estructura orinoquense, así que los estudios sobre aspectos físicos, económicos, sociales y culturales estarán siempre relacionados con los departamentos de la región natural de la Orinoquia.

En este contexto se trata de establecer las referencias específicas sobre el territorio general o la región particular para que ayude a explicar en cada sistema, las dinámicas de cambio y las formas de desarrollo espacial que existen en el tiempo de transición del final del siglo XX y comienzos del siglo XXI tanto en la diversidad de un espacio físico contrastado como en la trayectoria de una larga y rica historia.

De igual manera se intenta entender estas dinámicas y su diferenciación mediante un tratamiento específico para lograr una representación cartográfica ajustada a la realidad.

A partir de este contexto la principal preocupación consiste en identificar el espacio vivido y organizado por los hombres, es decir, la producción del espacio a partir de una sociedad en crecimiento.

CASANARE EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

En la actualidad el mundo se desenvuelve en un creciente proceso de integración y de globalización de las economías nacionales a la economía internacional.

Se entiende este proceso de globalización como una nueva forma de organización y división internacional del trabajo, resultante de un incremento importante de la capacidad de producir bienes y servicios, basado en el desarrollo y expansión estructurales de las economías nacionales.

Pero esa globalización se proyecta hacia todos los sectores de la economía, como la agrícola, industrial, comercial y de servicios entre los cuales se destacan las ramas de la educación, la salud, el transporte, y en el sentido más amplio el de las comunicaciones.

Casanare realizó en su primera feria agroindustrial y turística, con la participación de expositores nacionales e internacionales, denominada Expocasanare 97. Su principal objetivo consistió en integrar y proyectarla imagen del Casanare al mundo, a través de muestras del folclore y la cultura tradicional

casanareña. Dentro de la misma actividad, las transacciones económicas fueron importantes, cuyo resultado hasta hace unos años imposibles de lograr, como consecuencia de las negociaciones realizadas con casanareños; en materia de hidrocarburos, se vincula muy estrechamente a la a través de la explotación de ese valioso recurso.

Se observa, un impulso al desarrollo de ciertas actividades del departamento como resultado de inversiones internacionales, reflejado en bienes y servicios e ingreso y mejoramiento de salarios para un gran población. Estos hechos son considerados factores positivos dentro de globalización, aunque ellos mismos generen algunos determinados sectores económicos, como son el aumento de la los recursos naturales con ser evaluados y manejados con gran prudencia por las autoridades

Casanare cuenta con un importante volumen de regalías provenientes de la industria del petróleo; esto hace que la economía, al interior de muchas localidades se transforme en forma sustancial, de manera acelerada.

La planificación futura del departamento basada en la bonanza deberá prever su dinamismo y expansión en producción y orientar su desarrollo en la diversificación de su economía.

CASANARE DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA.

El departamento limita por el norte con el río Casanare que lo separa del departamento de Arauca; por el este con el río Meta que lo separa del departamento de Vichada; por el sur con los ríos Upia y Meta, el último de los cuales lo separa del departamento del Meta; y por el oeste con los departamentos de Boyacá y Cundinamarca.

El departamento está dividido en 19 municipios: Yopal, (ciudad capital), Aguazul, Chámeza, Hato Corozal, La Salina, Maní, Monterrey, Nunchía, Orocué, Paz de Ariporo, Pore, Recetor, Sabanalarga, Sácama, San Luis de Palenque, Támara, Tauramena, Trinidad y Villanueva. 11 corregimientos, 106 inspecciones de policía, numerosos caseríos y sitios poblados.

Los municipios están agrupados en 10 círculos notariales, con un total de 11 notarías; un círculo principal de registro con sede en Orocué y Paz de Ariporo. Conforman el Distrito Judicial de Yopal con cabecera en esta ciudad y comprende cuatro circuitos judiciales: Yopal, Monterrey, Orocué y Paz de Ariporo. El departamento conforma la circunscripción electoral de Casanare.

El primero de Enero de 1997 tenía registrados 36.501 predios urbanos y 24.976 predios rurales, según datos del IGAC.

PAZ DE ARIPORO

GÉNESIS SOCIAL E HISTÓRICA DE PAZ DE ARIPORO

Nicolás de Federmán, el más importante de los descubridores alemanes, salió de Coro (Venezuela en 1537). Viajó por el río Arauca, bien abajo de la hoy ciudad Arauca, atravesó los ríos Casanare y Ariporo. Siguiendo hacia el sureste llegó al río Meta, el que siguió aguas arriba y luego por el río Guachiría. Se dice que subiendo hacia el norte a lo largo del piedemonte llegó a un caserío de indios Achaguas, a orillas del caño El Ceibo, a unos 500 m. de donde hoy se encuentra ubicado Paz de Ariporo. Según deduce el historiador y estudioso Pazdeariporeño Carlos Antonio Valor Segua el pueblo se llamaba "Trapiche del toche", por la industria melera a que se dedicaban sus habitantes, miel que extraían del tallo tierno del maíz, como lo hacían los Muisca en Cundinamarca, por esa época.

La Fragua

La entrada de Federmán, en 1538 al pueblo Achagua fue un acontecimiento, libre de recelos aun, un evento cordial gracias a los regalos que este traía, así como la obra evangelizadora de los capellanes.

Su demora dejando descansar la tropa y herrando las caballerías, redundó en la mejora y aumento de las construcciones con la ayuda de sus soldados, por ello se le ha considerado su fundador, quizá el más antiguo de Casanare, el cual llamó FRAGUA por herrar allí sus caballos.

Prosiguió Federmán la marcha hacia el río Meta, luego, aguas arriba por este río pasó a la llanura de San Martín. En el recorrido recogió mucho oro, regalo de los indios. Estos le dijeron que el mineral procedía de las tribus que vivían más allá de las montañas, lo que le hizo acelerar el paso. Tramontó el páramo de Sumapaz y entró por Pasca a la sabana de la altiplanicie Andina, un poco después de fundada Bogotá (6 de agosto de 1538) por Gonzalo Jiménez de Quesada.

Por arreglos de posesión de las tierras descubiertas, Quesada, Belalcázar y Federmán viajaron a España, ante la corte, pero Federmán no volvió más a América.

La Fragua indígena estaba situada en la margen izquierda del caño El Ceibo, frente a la meseta de El Pandero. En tiempos de la colonia los indígenas fueron oprimidos por los colonizadores españoles y criollos, por lo cual, los que no se aculturaron huyeron a la sabana o a los bosque, donde se encontraban otras agrupaciones indígenas como los Guahibos.

Por un incendio la Fragua quedó reducida a cenizas. Sus moradores la reconstruyeron aproximadamente dos kilómetros, aguas arriba del caño El Ceibo, hacia el noroccidente, esto por el año de 1825. La nueva construcción siguió llamándose Fragua hasta 1850, año en que, con inauguración pomposa le dieron el nombre de Moreno, en homenaje al General Juan Nepomuceno Moreno, Gobernador de Casanare con sede en Pore, el año de 1818.

En la Ruta Libertadora

Aprobada por su Estado Mayor la invasión a la Nueva Granada, hoy Colombia, en la aldea del setenta, a orillas del río Apure en Venezuela, Bolívar marchó a Mantecal, de donde, salió el 27 de mayo de 1819 rumbo a Guas dualito.

El 4 de junio pasó el río Arauca, internándose en la Provincia de Casanare. Venían 1.300 infantes. La travesía fue odiseica, a causa de las lluvias torrenciales y la hondura de caños y ríos. El estero del "Cachicamo" situado entre el río Arauca y el Lipa, era un verdadero mar.

No obstante, tantas penurias, Bolívar, General en Jefe del ejército, Pudo llegar con éste a Tame el 12 de junio, donde fue recibido por el General de Brigada Francisco de Paula Santander. Allí encontraron elementos para la ración ordinaria.

En Tame, Santander tenía una vanguardia de 1.000 infantes y 1.100 jinetes bien disciplinados. Efectivos éstos que engrosaron el ejército de Bolívar.

Habían recorrido los patriotas 180 kilómetros, durante 10 días con el agua a la cintura. El paso del río Ele fue en botes de cuero, tanto el parque como los soldados que no sabían nadar. Las mayores dificultades se concretaban en la carencia de vestuario, que era un simple guayuco sin camisa, el alimento y el crudo invierno. No obstante el valor espartano de soldados y jefes todo lo vencía.

Paso de Bolívar.

Fueron cerca de 4.200 los soldados que salieron de Tame el 18 de junio. Marcha que cruzó los pueblos de Hato Corozal, Chire, La Fragua, Pore y Nunchía.

Bolívar no pernoctó en la Fragua (Moreno), pero fue objeto de excepcional recibimiento en una casa – quinta situada al noroccidente de la Fragua; pertenecía al General Juan Nepomuceno Moreno, precisamente donde en 1825 se reubicó la Fragua,. La que mas tarde se llamo Moreno, en honor al General Juan Nepomuceno Moreno héroe casanareño nacido en este pueblo.

Esta casa histórica se alzaba en una manzana de la calle del Comercio. Era de teja y foro de recepciones, conciertos, asambleas, y cabildos. En 1912 pertenecía a una familia de apellidos Norzagaray Huertas que, probablemente emparentó con la familia Rosemberg, oriunda de Venezuela y emigro a ese país.

En 1940 la Casa de Teja, como se la llamaba, donde bailó Bolívar en diciembre de 1819 cuando regresaba a la ciudad de Angostura, estaba deshabitada y sin dueño conocido. En 1950, año de la total destrucción de Moreno, la aludida mansión se hallaba en ruinas. Cuando Paz de Ariporo llegó en su urbanización vertiginosa al sitio de Moreno. Dice el historiador Carlos Antonio Valor Segua "... es laudable y de acrisolado sentido patrio, que las autoridades erijan allí un parque histórico". Hoy el paraje es objeto de muchos minifundios que pueden convertirse en barrios y destinar el lugar cimero para el augusto santuario de los héroes.

Fue Moreno patria de la heroína Justa Estepa y del Patricio José María Buena Hora, fusilados en esta plaza por orden del realista Pablo Mesa el 6 de enero de 1816.

De La fragua el ejército patrio siguió a Pore, capital de la provincia del Casanare. Allí pernoctó en la noche del 22. El Coronel. Ramón Nonato Pérez fue pródigo en comida de carne asada para la tropa, que el 23 salió rumbo para Nunchía a donde llegó el 24. Escogida la ruta central, el ejército comenzó el ascenso de la cordillera Oriental pasando por Morcote y Paya. El 27 estaba en Pisba, bajo los rigores de aquel páramo tan álgido. El 6 de julio Lograron llegar a Socha, al otro lado de la cordillera, donde tuvieron alivio de comida y vestido.

Después de los combates de Gámeza y Tópaga, se efectuó la batalla del Pantano de Vargas, entre Paipa y Duitama, el 25 de julio, batalla en la que las fuerzas republicanas estuvieron a punto de perder. Pero, en el momento culminante, Juan José Rondón dijo a Bolívar ¿Cómo hemos de perder, si yo, ni mis compañeros hemos peleado? Bolívar le dice entonces a Rondón: "Coronel, salve Usted la Patria".

Rondón con 14 lanceros se lanzaron cual bólido y despedazaron la caballería española. De esta manera el triunfo se decidió a favor de los patriotas. Después de esta acción, Bolívar ocupó a Tunja, desalojando de allí al enemigo.

MORENO

Su majestuosa inauguración se hizo al cumplir sus bodas de plata, en el año de 1850. El nombre de Fragua fue reemplazado por MORENO, en homenaje al ilustre héroe de la independencia patria, General Juan Nepomuceno Moreno

Moreno estaba ubicado en un semiplano, aproximadamente 13 metros más alto del piso de la llanura que se extiende hacia el oriente, a cuya base está Paz de Ariporo, a la izquierda del caño "Ceibo", que en esta parte de su curso toma el nombre de "Chulo". En el paso del Guarataro donde se cogía el agua para el servicio público, le cae al caño la corriente de un canal artificial llamado Toma". El caño Chulo, llamado más arriba Los Pescadores nace de manantiales del Salitre, al occidente de la vereda Jaquito.

A un kilómetro al occidente de la población corre el caño Vainillal, que proveía de agua cuando el Chulo agotaba su caudal. A la margen derecha de aquel caño se alza la meseta del Pandero de bello panorama: de ahí se divisa la inmensa llanura al este, y al lado opuesto, el piedemonte con sus ondulaciones arcadas y convergentes al cerro Zamaricote de 1.138 m. de altura, frente a la Aguada.

Por el norte de la población, a unos 200 m. hay una suave ondulación, donde termina el semiplano. Allí surge un desfiladero que conduce al fresco valle del Bajío, cruzado acá por el caño Gaque, y allá por entre palmeras, el rumoroso río Ariporo.

El casco de la población se hallaba a 5° 43' 35" de latitud Norte; y a 72° 7'35" al Oeste de Greenwich. Altura 353 metros sobre el nivel del mar. Temperatura media 26° C. El municipio de Moreno tenía una extensión de 7.690 Km², la cual fue ensanchada al crearse la Intendencia Nacional del Casanare (1974).

Por el año de 1940, el poblado constaba de cinco carreras y cinco calles. Las manzanas periféricas mostraban vestigios de construcciones florecientes en otro tiempo. Había seis casas de zinc. Las demás eran de techo de palma y paredes de adobe, o de tierra pisada. Los edificios públicos predominaban en manzanas centrales.

Frente a la casa municipal y a la escuela pública, que la enmarcaban al occidente, a la catedral por el norte y a la casa de mercado por el sur, se extendía la plaza Simón Bolívar. En el centro del kiosco se oía el sordo "ajac jac " de una bomba hidráulica cuyo embolo no dejaban reposar las multitudes sedientas, en los regocijos públicos

Moreno fue capital de la Provincia Autónoma Independiente de Casanare, de 1853 a 1856. Foro de la firma de dos constituciones de La Provincia Independiente de Casanare, firmadas por los gobernadores de Casanare: Antonio José Benítez, la primera en 1853, y Francisco P. Cuellar, la segunda en 1855. Bajo la administración nacional Nuñez- Caro, Casanare fue organizada Intendencia Nacional, en 1897, y se fijó la capital en Orocué. En estos periodos Moreno obtuvo sus linderos y tren administrativo completo del gobierno municipal.

Moreno poseía un magnifico templo, retocado por Ciro Duarte, tamareño, en 1920. El templo ocupaba un rectángulo 30 m. de longitud por 12 m. de anchura. Paredes de tapia pisada. Espesor 0.40 m. x 5 m. de altura. Techo de teja cocida, rojiza. Altura total 15 metros. La puerta principal de 2 x 3 m. estaba al sur, frente al parque Simón Bolívar. La fachada era hermosa. Este santuario era dedicado a la Virgen del Carmen, patrona del pueblo.

En Moreno se celebran con pompa, mística y fervor religioso y patrio la fiesta de la Virgen del Carmen y el Veinte de Julio, proclamación de la Independencia Nacional.

La fiesta del Carmen se traslada al 19, para continuar sin puente la efemérides patria Cada año era una verdadera romería de los campesinos del municipio, y circunvecinos a estas festividades.

Los programas se daban a conocer con antelación, para que afluyera el comercio. Este se hacía principalmente por Socha, Támara Sácoma, La Aguada a lomo de mula. Llegaba la sal de la salina de Chita, los dulces de Santander, la papa, harina de trigo, leguminosas y babarúa. Era muy natural para estos festejos que el servicio parroquial fuera muy activo con el arribo de religiosas, religiosos y sacerdotes. En ocasiones bajaba de Támara el Sr. Obispo y, además de bautismos había , matrimonios y confirmaciones.

El día 20 de julio se hacía el coleo en la carrera Bravos del Llano, que era una pista de 400 metros, en pleno centro del pueblo, circuida de casas y fortificadas con cercas de guadua redonda en las bocacalles.

Los coleadores eran expertos llaneros que, espontáneamente llevaban sus caballos. No se les cobraba ningún derecho por participar y eran coleadores del Comité de Festividades. Los ganados los llevaban del Hato Guaras, de don Luis Barrera, o de las cimarroneras de don Pedro Velandia, Hato La Charanga.

Con alborada de trabucos, el veinte, se dedicaba exclusivamente a la patria. Este día, a las 8 a.m. se celebraba el TEDEUM, con asistencia de las autoridades civiles, educandos y el pueblo en general. Después de la misa se presentaban revistas de gimnasia en la plaza, a cargo de las escuelas ;juegos organizados: basquetbol y fútbol. Enseguida vara de premio y regalo a los estudiantes de parte del municipio.

A las 11:00 a.m., se hacia el paseo del Pabellón Nacional por las principales calles y avenidas, llevado por el señor alcalde, personero, juez y ediles, seguidos de las escuelas y ciudadanía en su totalidad. El Himno Nacional se vocalizaba durante todo el paseo - sus once estrofas- por los coros de las escuelas, acompañados por los ciudadanos, y bandola española, cuyos acordes eran ejecutados con suprema maestría por don Antonio Cristiano.

En este desfile presentaban los planteles educativos, discursos, diálogos, alegorías, en plataformas espléndidamente adornadas, en homenaje a los héroes de la patria.

Por la noche había iluminación general de las calles, plazas y parques con faroles policromados. A esta hora se le daba retreta especial al Sr. Obispo y demás personal eclesiástico.

En esta forma los Moreneros manifestaban su acendrado espíritu Cívico, patriótico y católico. "Oh témporas" exclama Marco Tulio Cicerón. Como se dijo antes: de la Historia debemos imitar los buenos ejemplos de sus protagonistas. Laudable sería que esto se hiciera ahora para enseñanza en las escuelas y colegios, para reintegrar los valores cívicos de nuestra nacionalidad colombiana.

La aviación comenzó en Colombia el año 1919 con la primera compañía SCADTA que se estableció en el país. Los Moreneros, que nunca iban en zaga de los adelantados, habían construido con trabajo comunitario, un aeropuerto el año de 1938. Es el mismo aeropuerto de Paz de Ariporo, que fue ampliado después. Las primitivas dimensiones eran: 1.500 m. de longitud por 200 metros de anchura.

El primer aterrizaje. Se dice se hizo por casualidad el capitán alemán Francisco Series, para ganar una apuesta, adrede que sin mapas ni pistas, aterrizaría en Hato Corozal (Casanare). Al efecto, salió de Villavicencio, volando sobre el llano, rumbo al norte. Al pasar por el caserío de Carrastol – Jurisdicción de Moreno- creyó era Corozal, y aterrizó en el banco Los Alelles, donde hoy es la hacienda La Humareda, de propiedad aun de la Sra. Aurora Vda. de Pérez ya al atardecer. Allí pernoctó y fue muy bien atendido por las gentes que, en alborozo, acudían del pueblo y alrededores a conocer el primer avión que aparecía en la comarca.

Al día siguiente, el capitán aterrizó felizmente en Hato Corozal. Al regresar, sobrevoló la pista de moreno, donde había una gran comitiva, y en medio de banderas blancas aterrizó sin contratiempo. Pronosticó que la pista había quedado con buena dirección y amplitud. Este fue el día de la inauguración del aeródromo Gral. Moreno. Dic. 26/38.

Durante el gobierno del Dr. Mariano Ospina Pérez, en 1946 a 1950, En el Llano hubo levantamiento de los liberales. La policía acantonada en La Aguada bajó a Moreno e incendió la parte noroccidental de la población, y más tarde, la guerrilla para privar de alojamiento a la invasión contra guerrillera, de las fuerzas del gobierno, incendió la parte suroriental, completándose así el exterminio de la cabecera centenaria del municipio, que es el más grande de Casanare.

Los moreneros, una vez incinerado su hábitat, quedaron reducidos a un penoso éxodo: tomaron la selva inhóspita, por temor a ser ultimados por las fuerzas contendoras. Desmejorando ostensiblemente sus condiciones de vida y tranquilidad emocional.

ACTUAL CENTRO POBLADO

En 1951 el presidente designado Roberto Urdaneta Arbelaez se interesó en la pacificación del país. Al efecto ordenó combatir con ímpetu a las guerrillas que operaban en diferentes lugares, especialmente en los Llanos.

A los solitarios ejidos de Moreno llegaron tres comisiones del Ejército Nacional. La primera procedente de Hato Corozal, al mando del teniente José Arturo Bahamón en Enero de 1953; La segunda comisión venía de Támara, vía La Aguada, comandada por el teniente Jaime Fernández Salazar; y una tercera comisión penetró del Tablón de Támara. La mandaba el capitán Felipe Becerra.

Integradas las tres comisiones establecieron un campamento en la base de la falda, lugar propicio por el agua de los manantiales Leche mieles y Zaque y la proximidad al aeropuerto. Donde con el objeto de llamar la atención a los amigos de la paz iniciaron un proceso de restablecimiento.

Cada día se presentaban individuos, solos, o con sus familias. En el transcurso de un mes ya habían concurrido 80 hombres. Es natural que durante este lapso se estableció un juicio de purificación, y quienes resultaban más complicados, eran fusilados por la noche en pelotones. Una vez cumplida la misión pacificadora, los comandantes regresaron a sus primitivos mandos.

Terminada la inmigración, y después de la permanencia de un mes en la intemperie, en campamento en la falda de Los Leche mieles y ya aminorado un poco el rigor de las fuerzas armadas, se optó por la construcción de un conjunto de casas para alojamiento de los contra guerrilleros, sus familias y de otros civiles que prestaban diferentes servicios a las fuerzas del gobierno. También se inició la construcción de un buen baluarte que sirviera de Comando atrincherado.

Distribuidos en grupos, ganaban los montes para regresar con sus jamelgos cargados de los materiales necesarios. En esta forma en el término de dos meses - febrero a marzo -, quedaron acabadas las trincheras y unas doce manzanas con 100 casas de palma, horcadura y soropo, y una capilla para el culto divino.

Era el 12 de octubre de 1953. Después de celebrar el Tedeum, en el hoy parque Santander, se dieron salvas y repiques de campana y se proclamó la fundación del nuevo pueblo: PAZ DE ARIPORO, nombre éste que significa la tranquilidad que siguió a la tragedia, con el aditamento del nombre del río que por el norte costea y baña el territorio de su jurisdicción. En el mapa de Colombia surgió un nuevo pueblo, como tercera cabecera con nuevo nombre del viejo Municipio Moreno. Porque es de anotar, que no se creó una nueva entidad política, o sea, nuevo municipio. Paz de Ariporo conservó los mismos límites y la misma categoría de aquel. Sólo cuando se organizó la Intendencia del Casanare, el gobierno nacional le hizo un ensanche a su territorio incorporándole algunos extremos de Hato Corozal y Pore, mediante el Decreto 870 de mayo 15 de 1974.

Después de la adopción de la carta magna de 1991, que le da mayor vida jurídica al municipio dentro de un proceso de descentralización, autonomía local, de apertura, de participación de la sociedad civil organizada dentro del estado, tanto en la planeación como en la ejecución y en el control. Proceso que se inició de manera incipiente solo hasta los años 95 – 96 pero que administrativamente siempre adoleció de un conocimiento real de su territorio de manera integral, su organización y participación social no era la ideal tanto porque el estado no lo contemplaba y menos la comunidad, durante mucho tiempo marginada de esta participación en espacios diferentes a las elecciones, ni se tenía una visión de futuro incluso en algunos Planes de desarrollo municipales.

Por ello ante la coyuntura dada por la ley 388 de 1997 Ley de Desarrollo Territorial y el proceso que se desarrollaba mediante la adopción del Plan de Desarrollo Municipal "LA UNION HACE LA PAZ", se inició un proceso de planeación participativa en cabeza de la administración municipal y la "FUNDACION MADREVIEJO", en la cual mediante la concertación algunos líderes comunitarios con cada una de las comunidades se identificó un modelo de estado y mecanismo de planeación Hólistico e integral, Sistemático, Flexible y prospectivo de la región que más de lo recopilado en el papel acordó dejó capacidad humana local instalada en cada uno de los núcleos poblacionales del municipio, dando ese ingrediente de una activa organización y participación social para que el proceso de ordenamiento territorial sea auténtico, legítimo y realizable.

4.1.1.- ENTIDADES TERRITORIALES ADMINISTRATIVAS

UBICACIÓN

General.-

El Municipio de Paz de Ariporo, Casanare se encuentra ubicado en la parte nororiental del departamento de Casanare, limitando por el norte con el municipio de Hato Corozal, al oriente con los departamentos de Arauca (Caño Mochuelo) y Vichada, al sur con el municipio de Trinidad y al occidente con los municipios de Pore y Támara. Estos debidamente detallados el Decreto Ley N° 870 de 1970 mediante el cual se fijan los límites de los diferentes municipios, en que se divide, la entonces intendencia de Casanare, pero que aún siguen vigentes en su vida como departamento. Los límites del municipio de Paz de Ariporo, extractado del anterior es el siguiente:

"... ARTICULO QUINTO.- Los límites del municipio de HATO COROZAL son los siguientes:

a) Con el municipio de PAZ DE ARIPORO

Partiendo de la desembocadura del Río Ariporo en el Río Casanare, donde concurren los territorios de Hato Corozal y Paz de Ariporo en el límite con la Intendencia de Arauca, se sigue el Río Ariporo, aguas arriba, hasta la desembocadura del Río Tate, se continua por el Río Tate hasta su nacimiento en el cerro de Manare donde se encuentra el vértice geodésico denominado "MANARE 1136", donde concurren los territorios de Hato Corozal, Paz de Ariporo, Támara y Sácama." ...

... "ARTÍCULO DECIMO PRIMERO. – Los límites del municipio de PAZ DE ARIPORO son los siguientes:

a) Con el municipio de TRINIDAD

Partiendo de la desembocadura del Río Guachiría en el Río Meta donde concurren los territorios de Paz de Ariporo y Trinidad en el límite con la Comisaría de Vichada, se sigue el Río Guachiría, aguas arriba; hasta la desembocadura del caño Carupana, donde concurren los territorios de Paz de Ariporo, Trinidad y Pore.

b) Con el municipio de PORE.

Partiendo de la desembocadura del caño Carupana en el Río Guachiría, donde concurren los territorios de Paz de Ariporo, Trinidad y Pore, se sigue el Río Guachiría, hasta su nacimiento en el cerro Zamaricote (vértice geodésico "PORE 1138"), donde concurren los territorios de Paz de Ariporo, Pore y Támara.

c) Con el municipio de TAMARA

Partiendo del cerro Zamaricote donde se halla el vértice geodésico "PORE 1138" y concurren los territorios de Paz de Ariporo, Pore y Támara, se sigue por el filo de la cuchilla hasta el alto quebrada Seca; y luego el nacimiento de la quebrada Seca; se continua por la quebrada Seca hasta su desembocadura en la quebrada Honda y por esta, hasta su desembocadura en el río Ariporo; se sigue el río Ariporo, aguas abajo, hasta la desembocadura de la quebrada Potosí y por esta, hasta su nacimiento en el cerro de las Mesas. Se continua en dirección norte (N) por el filo de la cuchilla hasta el cerro de Manare, donde se halla el vértice geodésico "MANARE 1136" y concurre en los territorios de Paz de Ariporo, Támara, Sácama y Hato Corozal.

d) Con el municipio de HATO COROZAL

Los descritos en el Artículo quinto ordinal c) de este decreto c) Con la intendencia de ARAUCA.

e) Con la intendencia de ARAUCA

f) Con la Comisaría del VICHADA" ...

El área del municipio de Paz de Ariporo es de 2.114 km², el mas grande del departamento de Casanare, se ha catalogado durante muchos años como el mas o como uno de los cinco municipios mas grandes del país; comparando su extensión con los departamentos de Colombia supera ampliamente a seis de ellos (Sucre, 10.917 km²; Caldas, 7.888 km²; Risaralda, 4.140 km²; Atlántico, 3.388 km²; Quindio, 1.845 km²; y San Andrés Isla 44 km².)

La cabecera Municipal se encuentra ubicada a los 05° 33' 03" de latitud norte y 71° 53' 49" de longitud oeste. sobre la troncal del llano a 90 kms de Yopal y a 275 m.s.n.m , con una temperatura promedio de 26 grados centígrados.

4.1.2.- COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES

Paz de Ariporo a pesar de encontrarse dentro del proceso de municipalización dando respuesta al mandato constitucional; se ha encontrado, desde mucho tiempo atrás, estrechamente vinculado con la administración, hoy departamental.

Se ha articulado en lo inmediato y urgente, pero se evidencia una falta de dialogo y desde luego de articulación entre las diferentes dependencias municipales y departamentales entre si.

4.1.3.- RESOLUCION DE CONFLICTOS POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS

4.1.3.1.- ARTICULACION CON OTRAS INSTITUCIONALES OFICIALES.

El municipio de Paz de Ariporo al igual que la mayoría de los municipios, no cuenta con el personal, la articulación y la estrategia necesaria para enfrentar los retos constitucionales de la descentralización y de la autonomía local los cuales marchan de manera lenta, en la medida que las normas nacionales presionan su evolución.

Esto se observa de manera clara cuando el burgomaestre del municipio es contrario político del gobernador, tanto el gobierno departamental como el municipal planifican simultáneamente, en mesas diferentes sobre el territorio sin articular en lo mas mínimo la conveniencia o pertinencia de estos imponiéndose finalmente el que primero asigne los recursos. Con otras entidades como el caso con las licencias expedidas por la Corporinoquia, que no especifica técnicamente tallas, diámetros, edades ni épocas requeridas dejando sin argumentos técnicos o de control a los funcionarios y/o autoridades municipales, si es que pasan por sus manos. Se evidencia en resumen una falta de articulación, donde incluso puede llegar a participar la sociedad civil organizada, la cual ha manifestado en muchas ocasiones esta dispuesta a trabajar en este sentido.

Si el municipio no se propone una de manera drástica un proceso de consolidación que le permita su autonomía local, pasarán muchos años para lograr los objetivos que se propone.

4.1.4. - REGIMEN FISCAL Y FINANCIERO.-

Para facilitar la comparación de los ingresos previstos en el plan plurianual de inversiones del Plan de Desarrollo Municipal y lo captado en 1998 o a 30 de Septiembre de 1999, optamos por homologar en cuatro grupos los ingresos, ya que los documentos fuente que fueron suministrados por la Administración Municipal, presenta imprecisiones en las sumatorias parciales y totales, por tal razón procedimos a sacar un documento resumen de cada fuente, con base en los datos esenciales y/o fundamentales, pero que presente un formato homogéneo, que nos sirva de punto de partida para la elaboración de nuestro trabajo, estos cuatro grupos en que fueron subdivididos lo ingresos son:

RECURSOS PROPIOS: están constituidos por los ingresos tributarios (impuestos directos e indirectos), en esta categoría se incluyen los recursos generados por el propio municipio, son las rentas que les otorga la ley para la autosuficiencia y supervivencia.

Servicios : esta constituido por las tasas o tarifas. Se originan en la explotación del patrimonio estatal, mediante la venta de bienes y servicios y arrendamientos. O sea que en la medida que se mejoren los servicios, de la misma forma se van a recaudar mas ingresos, todo ello en cumplimiento de la misión institucional "Se requiere de una buena inversión en infraestructura para mejor prestación del servicio"

Transferencias : Corresponde a la participación de los Municipios en los ingresos corrientes de la Nación, del departamento. También hacen parte las regalías y las rentas cedidas por el departamento "Apalancamiento externo – oportunidades, "

Recursos de capital: corresponde a los Recursos del crédito, compuesto por: empréstitos externos y empréstitos internos; Balance del Tesoro compuesto por el superávit fiscal de la vigencia anterior; y a los Rendimientos Financieros.

Respecto a los egresos o gastos de inversión y dado la heterogeneidad de los documentos suministrados por la administración municipal se tomo igual decisión, agrupando los ingresos en cuatro grandes grupos propuestos en el plan plurianual de inversiones, así:

Económica.- Compuesta por las actividades requeridas para desarrollar el programa bandera de la administración municipal del Municipio Productivo, también subdividida en cuatro ítems Capacitación e Implementación, Mejoramiento del Pie de Cría, Fomento de Cultivos y la Incubadora de Empresas.

Social.- Contempla siete ítems Juventud, Apoyo Educativo, Cubrimiento de Salud, Obras Públicas, Vivienda, Servicios Públicos y Electrificación.

Ambiental.- Protección de los Recursos Naturales, e

Institucional.- Para la Modernización del Estado.

Par hacer la respectiva evaluación tomamos como documento fuente, el Plan de Desarrollo Municipal, Ejecución presupuestas de inversiones a 31 de Diciembre de 1998 y a Septiembre de 1999.

4.2.- COMPONENTE URBANO

4.2.1.- ENTIDADES TERRITORIALES ADMINISTRATIVAS

4.1.1.1.- ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL

El casco urbano esta dividido en 14 barrios, debidamente delimitados de la siguiente manera:

ITEM	BARRIO	CARRERA	CALLES	AREA M2	PERIMETRO
1	EL TRIUNFO	CARRERA 1 CARRERA 7	CALLE 1 CALLE 7 SUR	350,370.00	2,372.00
2	EL PROGRESO	CARRERA 7 MARGINAL LLANO	CALLE 1 CALLE 7 SUR	256,488.00	2,438.00
3	BELLAVISTA	CARRERA 13 MARGINAL LLANO CARRERA 14 MARGINAL LLANO	CALLE 5 CALLE 2 CALLE 5 CALLE 7	109,307.00	1,460.00
4	LAS FERIAS	CARRERA 10 CARRERA 14	CALLE 8 CALLE 1	262,936.00	2,104.00
5	LAS VILLAS	CARRERA 7 CARRERA 10	CALLE 9 CALLE 1	194,375.00	1,901.00

ITEM	BARRIO	CARRERA	CALLES	AREA M2	PERIMETRO
6	LOS CENTAUROS	CARRERA 1	CALLE 9	373,776.00	2,420.00
		CARRERA 7	CALLE 1		
7	CAMILO TORRES	CARRERA 1	CALLE 15	345,985.00	2,385.00
		CARRERA 4	CALLE 9		
		CARRERA 4	CALLE 14		
		CARRERA 7	CALLE 9		
8	EL PALMAR	CARRERA 7	CALLE 14	407,164.00	3,867.00
		CARRERA 15	CALLE 9		
9	20 DE JULIO	CARRERA 15	CALLE 14	279,177.00	2,446.00
		MARGINAL LLANO	CALLE 8		
10	PANORAMA	CARRERA 1	CALLE 15	274,022.00	2,160.00
		CARRERA 4	CALLE 21		
		CARRERA 4	CALLE 14		
		CARRERA 7	CALLE 21		
11	SIETE DE AGOSTO	CARRERA 7	CALLE 14	283,064.00	2,134.00
		CARRERA 12	CALLE 20		
12	BUENOS AIRES	CARRERA 12	CALLE 14	588,823.00	4,141.00
		CARRERA 16	CALLE 20		
13	LA ESPERANZA	CARRERA 4 SUR	CALLE 19	292,400.00	2,411.00
		CARRERA 2	CALLE 24		
14	LA FRAGUA	CARRERA 9	CALLE 20	249,391.00	2,131.00
		CARRERA 12	CALLE 24		
	TOTAL			4,267,278.00	34,370.00

DISTRIBUCION POLÍTICO ADMINISTRATIVA.-

DEFINICION: El municipio es la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que le señalan la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio.

La administración municipal tiene su sede principal dentro del casco urbano del municipio. Como estructura orgánica para la gestión operativa y administrativa central el Despacho del Alcalde cuenta a nivel asesoría con el Asesor Jurídico y la Oficina de Planeación y Control Interno, donde funciona el Banco de Proyectos y Ordenamiento Territorial.

La administración central delega sus funciones en tres Secretarías claramente definidas, así:

SECRETARIA DE ASUNTOS POLÍTICOS Y ADMINISTRATIVOS.-

Incluye la Inspección de Policía Urbana, Los Corregimientos, Archivo Radio y Correo, La Inspección de Transito, Tesorería, Presupuesto y el Almacén municipal.

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO.-

Incluye La Dirección de infraestructura y la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria "UMATA".

SECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES.-

Que incluye la Dirección de Educación y la Oficina de Juventud, Cultura, Deporte y Recreación.

4.1.1.2.- ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DESCENTRALIZADA

La administración Municipal "La Unión Hace La Paz", ha estimulado la creación de empresas descentralizadas con objetivos muy concretos, no obstante la tarea es difícil y se evidencian algunas novatadas, que con el tiempo se han ido superando.

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMILIARIOS A,A,A, "LA UNION HACE LA PAZ"

Recientemente creada con gente joven de avanzada, quienes han buscado por todos los medios superar el tabú del cobro de los servicios públicos. Este servicio es uno de los que mas avances ha ofrecido a la comunidad, que no duda en reconocerlo.

Sin embargo sigue el reto de cobrar los servicios y actualizar el kardex de usuarios. Existen planes a corto, mediano y largo plazo, que incluyen manejos ambientales para las cuencas proveedoras de agua actuales y potenciales, para prestar este servicio sin racionamientos como actualmente se esta surtiendo, eso si primero buscando el mejoramiento de la calidad del agua como estrategia para el cobro y posteriormente si pensar en ampliación de cobertura.

Se recomienda como en todos los espacios de participación el reestructurar la composición de la Junta Directiva de acuerdo a las directrices nacionales y reactivar el Comité de Servicios Públicos Domiciliarios con su vocal de control.

FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA "FONVIPAZ"

En proceso de reactivación ante las gestiones hechas por el gobierno municipal, al igual que el anterior se hace necesario redefinir la estructura de la Junta Directiva, con representantes del sector organizado.

"EMPRESA DE ALUMBRADO PUBLICO Y ENERGIA ALTERNATIVA"

Se hace necesario en el corto plazo la creación y puesta en marcha de esta empresa que manejará todo lo relacionado con la energía alternativa del sector urbano y suburbano. Igualmente con el alumbrado público.

4.2.2.- RESOLUCION DE CONFLICTOS POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS

4.2.2.1.- ARTICULACION CON INSTITUCIONALES OFICIALES CON SEDE FISICA DENTRO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO.

Dentro del municipio de paz de Ariporo se tiene la presencia de varias instituciones oficiales tales como: La Oficina de Notariado y Registro de Instrumentos Públicos; Notaria Unica. - Los municipios de Casanare están agrupados en 10 círculos notariales, con un total de 11 notarías; un círculo principal de registro con sede en Orocué y otro aquí en Paz de Ariporo; La Oficina de Registraduría del Estado Civil.- cuya función es la de prestar servicios de cedula y organización electoral; El Juzgado Promiscuo Municipal. - que atiende los asuntos de su competencia para toda jurisdicción municipal; La Fiscalía; los Juzgados.- Casanare conforma el Distrito Judicial de Yopal con cabecera en esta ciudad y comprende cuatro circuitos judiciales: Yopal, Monterrey, Orocué y Paz de Ariporo; el Juzgado de Familia; La Cárcel Municipal; La Policía; Fuerzas Militares; los Organismos de seguridad y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "I.C.B.F.".-

Oficinas que requieren de una articulación especial con la administración municipal a través de sus oficinas centrales, descentralizadas y de la división político administrativa del municipio para ampliar la cobertura de cada una de ellas, en cumplimiento de su misión institucional y que desde luego requiere de algún tipo de contrapartida por parte del municipio para atender las poblaciones mas vulnerables, a través de la identificación de las Necesidades Básicas Insatisfechas "N.B.I."

Toda esta problemática se refleja en la baja cobertura en la prestación de servicios de estas instituciones, dentro del territorio municipal; Ejemplo, un elevado índice de habitantes sin Cédula de Ciudadanía y/o sin su libreta militar, una baja cobertura en los programas de protección y complemento nutricional a los menores, ancianos, entre otras muchas variables. Y un sin numero de incongruencias en documentos oficiales; Ejemplo la ubicación de los predios en otras veredas en documentos públicos.

4.3.- COMPONENTE RURAL

4.3.1.- ENTIDADES TERRITORIALES ADMINISTRATIVAS

Se establecen oficialmente dentro del municipio de Paz de Ariporo 53 veredas, como división política. Constituidas y articuladas en 5 corregimientos de acuerdo a la Constitución Nacional de 1991, 4 de ellos inicialmente apoyadas administrativamente, con sus nombres oficiales para su vida jurídica, integradas y delimitadas, así:

CORREGIMIENTO DE MORENO.

Corregimiento de "MORENO" integrado por las veredas Brisas del Bebedero (Núcleos Poblacionales de Brisas Del Bebedero del Muese y Bebedero), Brito Alto, Canalete, Carrastol, El Boral (Núcleos poblacionales El Boral con apoyo administrativo, El Socorro y Guasimal), El Muese, Jaguito, La Aguada, La Barranca, La Bendición De Los Troncos, La Esperanza, La Mesa (Núcleos poblacionales de La Mesa y Guachiría), La Motuz (Núcleos poblacionales de La Motuz, El Jordán y Aquimindia), La Palma, La Peral, La Potosí, Labrancitas, Las Gaviotas, Llano De Páez, Palosantal, Sabanetas y Ten Llano.

VEREDA BRISAS DEL BEBEDERO				
	Política	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
N	La Barranca Ten Llano	Cañada Palmarito En Línea Al Río Muese	El Pato La Mapora Monteverde	Florinda Pastrana Adalberto Pastrana
E	Labrancitas	Río Muese	El Nido	El Cacho Mata Gruesa Brillantina
S	Brito Alto	Río Muese	Violetas La Paradita Astrid García Y La Defensa	Las Malvinas El Remache
O	Carrastol	Cañada La Barrosa	La Defensa	El Recreo Caneyes

VEREDA BRITO ALTO				
	Política	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
N	Labrancitas	En Línea Recta De La Finca De Alvaro Duran Las Guaras	Alvaro Duran Andre Vda. De Navas San Jorgin Las Guaras	Dinael Sanabria Henry Sanabria
E	Canalete	En Línea Recta De La	Amin Meche Familia	Amin Meche Polito

VEREDA BRITO ALTO				
	Política	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
		Finca Las Guaras Al Río Guáchara	Uscategui Sta. Isabel Jaime Echenique Ríos	Sigua Adriano Tuay Anastasia Tuay Luis Tuay
S	Pore	Río Guáchara	No Hay Vivienda Cerca Al Limite	Municipio De Pore
O	Brisas Del Bebedero	En Línea Recta De La Marginal De La Selva Hasta La Finca De Alvaro Duran	No Hay Vivienda Cerca Al Limite	

VEREDA CANALETE				
	Político	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
N	Labrancitas	Caño Matalarga	El Temblor, Río Malo, Doradal, El Sarare	Las Aguilas, El Calvario, Los Aceites
E	Playitas	Línea entre el canuare y guamalito	Santo domingo, las margaritas, los aceites	Gavilanes Mata de Rosa
S	El Boral	Caño guamalito, Río Guachiría	Los aceites, villa Paola, la predeña La Isla, San José	Arenales
O	Brito Alto	Caño Guasimito	Sufrimiento, Mapurito, Caicara	San Pedro, El Carmen

VEREDA CARRASTOL				
	Político	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
N	Sabanetas	Río Ariporo	Antonio María Velandia, Alberto Solano, Flia. Cardozo, puerto Infante	
E	La Barranca	Caño Palmario	Puerto Infante, Francisco Pastrana	Palmarito
S	Brisas del Bebedero		El consuelo, La Humareda, alelés	Brisas del Muese

VEREDA EL BORAL				
	Política	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
N	Canalete Playitas	Caño Guamal En Línea Al Caño Canuare Continuando A Su Desembocadura	Jagüeyes, La Porfía, La Idea, Mata De León	Playa Blanca, Puerto Príncipe, Barreto
E	Playitas	Caño Canuare	Los Trompillos, Las Brisas, El Guamal	, Infante, Villa Paola, Los Aceites, La Pradera, La Envidia
S	Pore	Río Guachiría	Santa Elogia La Veremos Ave María El Tormento La	Municipio De Támara

VEREDA EL BORAL				
	Política	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
			Palmita La Albania La Escuela El Socorro El Carmen La Busaca El Peligro Asiria El Desierto	
O	Canalete	Caño Guamalito	El Carmen La Unión	La Busaca La Prospereña

VEREDA EL MUESE				
	Política	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
N	Zona Urbana	Zona urbana	Cristóbal Cetina	La libertad, Esperanza Gómez, El tesoro, El recreo.
E	Brisas del Bebedero	En línea de la finca el Chircal a la finca Buenaventura	El Barzal, Yacopy, Emilio Heredia.	El Recreo, Martín Barrios, Marcelino Ferreira, Saúl García, Alvaro Rodríguez, Gabrielina Ferreira.
S	Brito Alto	En línea de la finca Buenaventura a la finca La Esperanza.	Emilio Heredia, Mario Heredia, Alberto Valcarcel, Brisas del Oriente, El Cerrojo, Mirabo, Manuel Rojas	
O	La Mesa, Jaguito	En línea de la finca La esperanza a el cerrojo, hasta la Quebrada el Platanal	Susana Hernandez, Juan Salamanca, Carlos Morales, Roza Sua, Joaquín Gómez, Celia, Pedro Gómez, Diana Delgado, Jairo Gualdron, Efrain García, Luis Abril.	Efrain Ardila

VEREDA JAGUITO				
	Política	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
N	La Peral	Carretera Paz De Ariporo, –Aguada	Laureano Morales	Flia. Cristancho.
E	El Muese	Marginal De La Selva.	Panotero, Alfredo Pastrana.	La Esperanza, La Barrosa, Cristóbal Cetina.
S	La Mesa	Río Muese	La Belleza, Las Acacias,	Nubes 21, La Belleza, Cubaral, El Sarare.

VEREDA JAGUITO				
	Política	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
O	La Palma Palosantal	Parte Del Caño La Peral	La Brisas , Saturno, El Porfin.	Carlos Chaparro 45,Ligia Vesebalo, 45, Servidio Veases, 45, Severo Mendivelso 65.

VEREDA LA AGUADA				
	Política	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
N	Támara Potosí	Río Ariporo	Viviendas	Curiplaya, Rómulo Jerónimo, Miralindo, San Antonio
O	Palosantal	Quebrada Cochinito	Laureano Morales, Rosa Jerónimo, Víctor Avila	El Chircal, La Virgen Magdalena Arango, Joselito Anzueta
S	La Mesa	Cerro Zamaricote	Laureano Morales, Gil Pineda, Silvio Sánchez, Ezequiel Sánchez	
O	Támara	Quebrada Seca Quebrada Honda		

VEREDA LA BARRANCA				
	Político	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
N	Los troncos	Río viejo	Alilano Zanabria, Nelly Coba, Antonio Caro, José Oros, Mario Ivica, Víctor Bosa, Sogamoso, Placido Ortiz, Alba Peñalosa, Gloria Ríos, David Rojas, Alfonso Tarache, Orlando Castañeda, Oscar Gutemberg, Luis Caniche, Luis Corredor, Juan Millán, Juan Millán, Ana Silvia Meta	Fabiana Rincón
E	Ten Llano	Río Ariporo	Ana Silvia Meta, Nais Beltran, Milquiadis Sogamoso, Eduardo Mendivelso, Eusebio Sogamoso,	

VEREDA LA BARRANCA				
	Político	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
S	Brisas del Bebedero	Caño Gaque (Cañada Vainillal) incluyendo las fincas Arévalo Pastrana y Nancy Reyes	Eusebio Sogamoso, Guillermo Abril, Nancy Reyes, Sheyla Chaparro, Ernesto Chaparro, Jairo Sanabria, Arévalo Pastrana, Alfonso Tarache, Adalberto Pastrana	
O	Carrastol	Caño Palmarito y Las fincas Florinda Olmos, Segundo Sogamoso, Aliano Sanabria,	Alberto Pastrana, Florinda Olmos, Rafael Pastrana, Segundo Sogamoso, Aliano Sanabria.	

VEREDA LA BENDICION DE LOS TRONCOS				
	Política	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
N	Sabanetas	En línea recta del Río Viejo al Río Ariporo	José Guzmán, Inés Patiño, Hugo Pelayo, Jeremías Chavita, Eccehomo Reyes, José Milton Niño, Alejandra Medina, Hector Julio Guevara, José Morales, Francisco Naranjo, Luis Antonio Ortíz	Francisco Naranjo
E	Hato Corozal	Río Ariporo		Hato Corozal
S	La Barranca	Río Viejo		
O	Sabanetas	Río Viejo		

VEREDA LA ESPERANZA				
	Política	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
N	Hato Corozal	Río Ariporo		
E	Gaviotas	Río Muese		
S	Gaviotas	Río Muese		
O	Ten Llano	En Línea Del Río Muese Al Río Ariporo		

VEREDA LA MESA				
	Política	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
N	La Aguada Palosantal La Palma Jaguito	Línea Recta Del Cerro Zamaricote al Río Muese	La Envidia El Paraíso La Belleza Cubarral El Sarare Nubes	Josefa De Cristancho Víctor Latriglia Rigoberto Sua Las Acacias
E	Brito Alto	La Marginal	Tres Esquinas	No Hay Fincas Cerca Al Limite
S	Pore	Río Guachiría	La Realidad Dario	Edgar Bejarano

VEREDA LA MESA				
	Política	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
			Estrada Cervando Estrada Las Guamas La Palmita	Susana Benavides Juan Salamanca
O	Támara	Cerro Zamaricote	El Milagro La Palmita Las Guamas El Infierno El Triunfo Los Copeyes	Támara

VEREDA LA MOTUZ				
	Política	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
N	Hato Corozal	Río Tate	Marcos Huertas Guillermo Huertas Pedro Moreno Rafael Bottia	Hato Corozal
E	Hato Corozal	Río Tate	Apaipaz, Guayabal, Jairo Cerón, Gundisalvo Rodríguez	Hato Corozal
S	La Peral Llano de Páez	Del río Ariporo hasta la finca Chaparral.	Guayabal, Jairo Cerón, Eugenio Rodríguez, Víctor Jaimes, Older julio González, Juan Estrada, Humberto González.	Reinaldo Jaimes, Carlos Dueñas.
O	Potosí Llano de Páez Támara	De la finca Chaparral hasta el punto eje donde se encuentran las veredas Potosí y el Jordán. Línea divisoria entre el Paz de Ariporo y Támara	Federico Fuentes, Miguel vega, Placido Socha, Tiberio Fuentes, Justo Romero, Luis Ortíz, Roberto Morales	Teodora Morales Elisio Alonso. Támara

VEREDA LA PALMA				
	Política	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
N	Palosantal	Quebrada el Cabuyal en línea al Caño La Peral.	Esteban Barón, Juan Palacios, Hector Rocha, Obando Dueñas	Severo Mendivelso, Josefa de Cristiancho, Víctor Latriglia.
E	Jaguito	Del caño la Peral	Luis Malucha, Alicia Preciado, Carlos Chaparro,	Alvaro Niño, Laureano Morales, Hernán Vallejo, Gabrielina Meta, Hector Sigua.
S	Buenos Aires		Carlos Chaparro, Ligia Quebedo, Servidio Viesus.	Berlain Martínez, Flora Vivas

VEREDA LA PALMA				
	Política	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
O	Palosantal	Quebrada Cabuyare	Laureano Morales, Arturo Dueñas.	Víctor Latriglia,, Laureano Morales, Julio Naranjo.

VEREDA LA PERAL				
	Política	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
N	Llano De Pez La Motuz	Río Ariporo	Dila Leguizamon Anita Leguizamon Gotaun Mesa	
E	Carrastol Casco Urbano	Del Río Ariporo En Línea Al Casco Urbano	Crispulo Abril	El Cebú Martha Silva
S	Jaguito	Carretera Vía La Aguada	Albertina Nieta Emiliano Cristancho	Carlos Cáceres Pioquinto Cristancho
O	Palosantal	En Finca De La Vía La Aguada Al Río Ariporo		

VEREDA LA POTOSI				
	Política	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
N	El Jordán La Motuz	Cerro Careperro (Finca Montañosa)	Eduardo Ortíz, Los Laureles	Placido Socha, Tiberio Fuentes, Justo Ramírez.
E	Llano de Páez		Horacio Olivos	Los Morichales, Miraflones., Bellavista, Altamira.
S	La Aguada	Río Ariporo	Curiplaya, Rótulo Cerón, Miralindo, San Antonio	Viviendas
O	Támara	Quebrada Potosí	Curiplaya, Teresa Chavez	Municipio de Támara

VEREDA LABRANCITAS				
	Política	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
N	Ten Llano Gaviotas	Del Río Muese línea recta a la Cañada Guarataro	Henry Saravia, Henry Ascanio Chachos, Rogelio Ibica, Lorenzo Palencia, Victoria, Crispulo Abril, Alminia Ferreira.	
E	La Libertad	Línea recta de la Cañada Guarataro al Caño MataLarga	Rigoberto Ferreira	
S	Canalete Brito Alto	Caño Matalarga	José Ríos, Javier Moreno, Hermides Pastrana, Hernán Rodríguez, Dinael Sanabria.	

VEREDA LABRANCITAS				
	<i>Política</i>	<i>Natural</i>	<i>Fincas</i>	
			<i>Dentro</i>	<i>Fuera</i>
O	<i>Brito Alto Brisas del Bebedero</i>	<i>En línea recta del Caño Matalarga al Río Muese</i>	<i>Dinael Sanabria, Henry Sanabria</i>	

VEREDA LAS GAVIOTAS				
	<i>Política</i>	<i>Natural</i>	<i>Fincas</i>	
			<i>Dentro</i>	<i>Fuera</i>
N	<i>Hato Corozal.</i>	<i>Río Ariporo</i>	<i>El Tordialito. El Porvenir, Coblenza, La alegría.</i>	
E	<i>Elvecia, El Caribe, La Libertad</i>	<i>Del río Ariporo, pasando por la finca Villa Luz a encontrarse con Los Médanos.</i>	<i>Villa Luz, Los Médanos.</i>	<i>Los deseos, Arbolito</i>
S	<i>Playitas Labrancitas</i>	<i>Caño Cocuisas</i>	<i>Los Médanos, Agualinda.</i>	
O	<i>Labrancitas Ten llano La Esperanza</i>	<i>Río Muese</i>	<i>La Palmita, El Turpialito</i>	

VEREDA LLANO DE PAEZ				
	<i>Político</i>	<i>Natural</i>	<i>Fincas</i>	
			<i>Dentro</i>	<i>Fuera</i>
N	<i>La Motuz</i>	<i>En línea de la finca Corozalito, hasta la finca El Copey</i>	<i>Corozalito, El Paraíso, El Cimarrón, El Copey</i>	<i>Chaparral, Belencito</i>
E	<i>La peral</i>	<i>En la finca el Copey en línea al Río Ariporo</i>	<i>El Copey, Morichito</i>	<i>La libertad</i>
S	<i>Palosantal</i>	<i>Río Ariporo</i>	<i>Efrain Acevedo, Monte Blanco, El Resbalón</i>	<i>El Chircal</i>
O	<i>Potosí</i>	<i>Del río Ariporo en línea hasta el punto eje donde se encuentran las Veredas Potosí,</i>	<i>Los Morichales, Miraflores, Bellavista, Altamira, Hbracio Olivos</i>	

VEREDA PALOSANTAL				
	<i>Política</i>	<i>Natural</i>	<i>Fincas</i>	
			<i>Dentro</i>	<i>Fuera</i>
N	<i>Llano de Páez La Peral</i>	<i>Río Ariporo y en línea hasta el Caño la Peral</i>	<i>El algarrobo, Aguachica, Jaiborito</i>	<i>Los Morichales, Naranjito, El Saman</i>
E	<i>La peral Jaguito</i>	<i>Caño la peral</i>	<i>Valdomero Cruz, La peral</i>	<i>Moreno (Cristancho) La reforma</i>

VEREDA PALOSANTAL				
	Política	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
S	La Palma La Mesa	Caño la Peral en línea a Quebrada Cochinito	Severo Mendivelso Josefa de Cristancho Víctor Latriglia	Hermanos Dueñas
O	La Aguada	Quebrada Cochinito		

VEREDA SABANETAS				
	Político	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
N	Hato Corozal	Río Ariporo	Eduardo Ibica, Lino Tarache, Luis Malpica, Francisco Naranjo, El palmar, Pascual Alvarado, Las Brisas, Turrialba	Hato Corozal
E	La Bendición de Los Troncos	En línea del Río Ariporo al Río Viejo	Turrialba, Saturnino Rincón, Alfonso Zambrano, Germán González,	
S	Carrastol	Río Viejo		
O	Carrastol	Río Viejo	Eduardo Ibica	Arcelio Tumay

VEREDA TEN LLANO				
	Política	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
N	Hato Corozal	Río Ariporo	Otilia Sanabria Hasta Polo Rodríguez	Hato Corozal
E	La Esperanza	En Línea Del Río Ariporo Al Río Muese	Pedro Rodríguez Edgar Mosquera El Viento	
S	Gaviotas Labrancitas	Río Muese	Luis Alfredo Saravia	
O	La Barranca	Río Viejo Y Río Ariporo	Basilia Alarcon	

CORREGIMIENTO DE CAÑO CHIQUITO

Corregimiento de "Caño Chiquito" integrado por las veredas de Cañadotes, Caño Chiquito, Centro Gaitán, El Caribe, Elvecia, La Libertad, La Soledad Caño Garza, Manirotos, Playitas y Rincón Hondo,

VEREDA CAÑADOTES				
	Político	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
N	Hato Corozal	Río Ariporo		
E	Las Mercedes	En línea recta del Río Ariporo al Caño la Hermosa		
S	El Caribe	Caño La Hermosa		
O	Rincón Hondo	En línea recta del nacimiento del Caño la Hermosa al Río Ariporo		

VEREDA CAÑO CHIQUITO				
	Política	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
N	Candelaria Alta, La Unión	Caño la Hermosa	El Campín, El Vergel, El Algarrobo, Canarias, La Envidia, La Esmeralda, La Esperanza, Acarigua.	Barcelona, El Santuario, El Corral, Las Palmas, Carpeta, El Ratón
E	Centro Gaitán, Normandía	De la finca Acarigua a la finca Calamar hasta encontrar el Caño Garza	Acarigua, La Esmeralda, La Victoria, Las Taparas, Calamar, Las Guamas	El algarrobo, celestino, Rodríguez, Chaparrito
S	Los Manirotos, La Soledad Caño Garza	Caño Garza	Boquerones	Matecochino, Las Ilusiones, Gaviotas, El Milagro, La Sonrisa
O	El caribe	Del caño Garza en línea al caño la hermosa, incluyendo las fincas la Palmita, Caracol, Buenos Aires, Argentina, Acapulco	La palmita, caracol, Buenos Aires, Argentina, Acapulco	El Espejo, El Milagro, La Defensa, El Pescado

CENTRO GAITAN				
	Político	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
N	Normandía		Acapulco	La Vigía, El Corozo, El Amparo.
E	San Esteban	Entre finca el Remache, línea recta a la finca el Olvido y Encuentro con Normandía.	Finca el Olvido, El Velado, Maproce, Maracaibo y El Remache.	Puerto Alegre.
S	Trinidad	Río Guachiría	Caserío, la Ceiba, Los Alacranes, San Pablo, Fuego Verde, Atamaica, El Remache, Maracaibo.	Municipio Trinidad
O	Caño Chiquito	De la finca el Algarrobo a la finca Las Taparas a encontrar con Normandía.	El Algarrobo, Celestino Rodríguez, Chaparrito, Las Taparas	El Descanso, Los Aceites, La Victoria, La Carigua.

VEREDA EL CARIBE				
	Política	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
N	Las Mercedes	Caño La Hermosa	La Aruba El Trompillo Miramar	Los Cocos El Copey La Ponderosa Mata De Palma
E	Caño Chiquito	Del Caracol En Línea Al Caño La Hermosa	El Porvenir El Milagro Los Maporitos	Acapulco La Lorena Argentina

VEREDA EL CARIBE				
	Política	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
			El Pescado	Buenos Aires Caracol
S	La Libertad	Caño El Caño Chiquito	El Capricho La Defensa Aguajal	La Vigía Santa Cecilia Los Claveles El Martirio Flor Amarillo La Porfía
O	Labrancitas	Caño De En Medio En Línea Al Caño La Hermosa	Aguajal Las Plumas La Mula Las Matías Los Morrocoyes	El Trompillo La Revancha La Pistola El León

VEREDA ELVECIA				
	Político	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
N	Hato Corozal	Río Ariporo	El Reflejo, las Flores, las Corocoras, Flores, Lagunito, la claridad, Purased, Barimeña, Managua	
E	Rincón Hondo	Línea de la Cañada La Maleza hasta el Río Ariporo		Poco a Poco, El progreso, Lagunita
S	El caribe	De la finca 50 hasta la finca los Deseos	El Porvenir, El Escondite, Los Deseos	Los Cocos, el Copey, la Ponderosa, mata de palma.
O	Gaviotas Brisas del Bebedero Labrancitas	En línea de la finca los deseos hasta el Río Ariporo.	Los deseos, el arbolito.	

VEREDA LA LIBERTAD				
	Política	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
N	Elvecia Rincón Hondo El Caribe	Caño Chiquito	La Vigía Aguajal Sta. Cecilia Claveles El Martirio Chaganga Porfía	El Capricho Y La Defensa
E	Caño Chiquito	En Línea Del Caño Chiquito Al Caño Garza	La Porfía Canta Rana La Victoria El Secreto La Macolla Mata León	Calamar Y Las Guamas
S	Soledad Caño Garza	Caño Garza	Mata De León Acapulco	Punta De Garza Mata Palma
O	Playitas	Caño Garza En Línea Al Caño Chiquito	Mata De Palma Los Trompillos Y La Vigía	Buena Vista Los Arrendajos

VEREDA SOLEDAD CAÑO GARZA				
	Política	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
N	La Libertad Caño Chiquito	Caño Garza		
E	Manirotos	En Línea Del Caño Garza Al Río Guachiría		
S	Trinidad	Río Guachiría		
O	Playita			

VEREDA MANIROTOS				
	Política	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
N	Caño Chiquito	Caño Garza	Las Bonitas, Maporita, El Milagro, Gaviotas	
E	Centro Gaitán	Del río Guachiría en línea a la finca Gaviotas	El Desengaño, La Mentira, Alvaro Rodríguez, Samarias.	José Rodríguez, Algarrobo.
S	Trinidad	Río Guachiría.	Los Alelles, El Delirio, Canta Claro, Los Malabares, El Yagual, Carimagua, Mira Flores, Mata Negra, Orinagua, La Escuela, La Florida, Indostán.	Municipio de Trinidad
O	La Soledad	En línea del río Guachiría al Caño Garza.	Mata de Palma.	Las Ilusiones.

N	La Libertad , la soledad caño garza	Caño garza	Buenavista, los arrendajos	La Varilla, Acapulco, mate palma
E	La Soledad Caño Garza	Desembocadura del Caño Canuare en línea recta a La Varilla del Caño Garza en línea a la desembocadura del Canuare en el río Guachiría	San José	El triunfo, Gibraltar
S	El Boral	Caño Guamalito	Playa Blanca, Puerto Príncipe, Barreto, Infante	Mata León, La Idea, Porfía, Jagüeyes
O	Canalete y El Boral	Línea entre los Aceite, Mata de Rosa y el Capricho	Santa cruz y mata de Rosa	Santo Domingo Las Margaritas y Los Aceites.

VEREDA RINCON HONDO				
	Político	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
N	Hato Corozal	Río Ariporo	El Arpón, Isabel, Siria, La Porfía, Guamito, Libertad, Bélgica, Buenos Aires	
E	Cañadotes	Del río Ariporo en línea a la Cañada, La Maleza incluyendo las fincas, Bella Vista, el Secreto, Poco a Poco.	Buenos Aires, Lagunazo	
S	Caño Chiquito, El Caribe	Cañada la Maleza, incluyendo las fincas Bellavista, El Secreto, Poco a Poco y está localizada por la margen Sur.	Bellavista, El Secreto, Poco a Poco	
O	Elvecia	Línea recta de la cañada la maleza Hasta el río Ariporo	Poco a Poco, el progreso, Lagunito.	

CORREGIMIENTO DE MONTAÑAS DEL TOTUMO

El corregimiento "Montañas del Totumo" integrado por las veredas El Porvenir, La Candelaria, La Colombina, La Palmita, La Unión Candelaria Alta, La Veremos, Las Mercedes, Montañas Del Totumo, San Luis Del Ariporo (Con apoyo administrativo) y Santa Martha.

VEREDA EL PORVENIR				
	Política	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
N	Montañas Del Totumo	Caño Las Guamas	La Hermosa Gerardo Escobar El Despecho Paratebuena Buena Vista Raúl Gutiérrez Domingo Abril	El Canal El Rubí Domingo Fernández
E	Las Guamas	Línea Del Caño Las Guamas Al Caño El Totumo	Domingo Abril Lazo Verde	Delicias
S	La Palmita La Veremos	Caño El Totumo	Lazo Verde Olger Alarcon Media Luna El Resguardo Kwall	Jorge Franco Carlos Bayona La Chiripa Wilfredo Méndez
O	Montañas Del Totumo	En Línea Del Caño El Totumo Al Caño Las Guamas	El Carelias La Ermita	Milton Arango El Refugio La Risaralda

VEREDA LA CANDELARIA				
	Política	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
N	Totumo	De La Finca Varsovia, En Línea A La Finca Tijuana Incluyendo Las Fincas Betania Y La Defensa.	Varsovia, Betania, Defensa, Tijuana	
E	La Palmita, La Veremos	En Línea del caño el Totumo al Caño La Hermosa	Tijuana, Atamaica, Palma Raras	
S	Caño Chiquito	Caño La Hermosa	El Ratón, Corrales, Palmas Raras.	
O	La Unión 48	De La Finca Varsovia, Hasta El Caño La Hermosa.	Eneida, Varsovia.	El Darién.

VEREDA LA COLOMBINA				
	Político	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
N	Hato Corozal	Río Ariporo	Joel Ramírez. Yilo, Pasoreal, Veracruz, el Porvenir, Nepomuceno Hernandez, El Baile, Pompeo Domínguez, el Vejuquero, El Vergel,	Municipio de Hato Corozal
E	Morichales	Línea del Río Ariporo a Caño la Fortaleza	El Vergel, El Espejo, Ruben Domínguez	Los Aceites Homero Zambrano, La Carpeta
S	Montañas de Totumo	Caño la Fortaleza	Ruben Domínguez, Tolemaida, Palo grande, La garza	Trompillal, El Rubí
O	San Luis Del Ariporo La Colombina	Línea de Caño La Fortaleza al río Ariporo.	La garza Napoleon Medina, Joel Ramírez	José Noé, Calixto Ramírez, Chaparrito, Jobito

LA PALMITA				
	Política	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
N	Vda. El Totumo	Caño El Queso	Luis Alberto Pérez (Finca Cajuarito) Eustaquio Aguirre (La Chiripa)	Renato Méndez Arialdo Navas Alonso Jara Finca Las Margaritas
E				
S	Vda. Las Veremos	Sabanas Y Rastrojos Finca La Chiripa Casa Roja	Viento Raspado Fina El Roney Argelis Bastilla Eugenio Aguirre	La Veremos Carlos Silva El Retiro
O	Vda. La Candelaria	Caño El Zancudo	Finca Alborada	

LA PALMITA				
	Política	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
	<i>Baja</i>			

LA UNION CANDELARIA ALTA				
	Político	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
N	<i>Hato Corozal</i>	<i>Río Ariporo</i>	<i>La becerra</i>	
E	<i>Totumo</i>	<i>Del río Ariporo en línea hasta la Hermosa</i>	<i>El Darién</i>	<i>Varsovia, Eneida</i>
S	<i>Caño Chiquito</i>	<i>La hermosa (caño)</i>	<i>Filimón Jara</i>	
O	<i>Las Mercedes</i>	<i>De Caño la Hermosa, en Línea hasta el Río Ariporo.</i>	<i>Barcelona, Verbena.</i>	<i>El Palmar, Sta. Barbara, La Consulta, Matepalma.</i>

VEREDA LA VEREMOS				
	Política	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
N	<i>La Palmita El Porvenir Las Guamas</i>	<i>Caño La Candelaria En Línea Caño El Totumo Y El Caño El Totumo</i>	<i>La Dormida Llaveyninos El Tranque</i>	<i>Lazo Verde Olger Alarcon Media Luna Los Medanos El Campin</i>
E	<i>Normandía</i>	<i>Caño El Totumo</i>	<i>Mérida</i>	
S	<i>Normandía Y Caño Chiquito</i>	<i>Caño La Hermosa</i>	<i>Las Galaxias Y Hato La Veremos</i>	
O	<i>La Candelaria</i>	<i>Línea Del Caño La Hermosa Hasta El Caño La Candelaria</i>	<i>Andrés Rodríguez Y San Cayetano</i>	<i>La Defensa Y El Sinai</i>

VEREDA LAS MERCEDES				
	Político	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
N	<i>Hato Corozal</i>	<i>Río Ariporo</i>	<i>Guafalito, El Sarare, el bolsillo, Buenaventura, Malabares, El Palmar</i>	
E	<i>La Unión Candelaria Alta</i>		<i>El palmar, Sta. Barbara, la consulta, matepalma</i>	
S	<i>El caribe</i>	<i>Caño la Hermosa o Las Guaras</i>	<i>Matepalma, La Ponderosa, el Copey, Los Cocos</i>	
O	<i>Cañadotes</i>		<i>Lagunazo</i>	

VEREDA MONTANAS DEL TOTUMO				
	Política	Natural	Fincas	
			Dentro	fuera
N	La Colombina, San Luis Del Ariporo	Caño la fortaleza.	Omar Caro, Finca el Trompillal, La Diversión	Palo Grande, Tolemaida
E	Porvenir	Sabanas	El Caraño, La Cañada, Carelia, Omar Sarmiento.	Salpicis Sarmiento, Miguel Tumay, Heiner Hernandez, Julia Pérez de Aguirre, el Resguardo.
S	La Palmita	Caño el Queso Y Sabanas	Guarita, la Prevención La Margarita, Rente, Méndez, Eugenio Aguirre	El pele el Ojo, Carlos Bayona, Efrén Abril, Hernando Torres.
O	Santa Martha	Sabanas	Joaquín Valcarcel, Alfredo Reyes, El Dorado.	Quico Silva, El Capricho, La Armenia.

VEREDA SAN LUIS DEL ARIPORO				
	Política	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
N	Hato Corozal	Río Ariporo	El Desierto	Municipio De Hato Corozal
E	La Colombina	En Línea Del Río Ariporo Al Caño Las Guamas	El Trapiche El Bambú	Caserío
S	Santa Martha	Caño Las Guamas	El Bambú Irenarco Benitez	
O	Santa Martha	Del Caño Las Guamas En Línea Al Río Ariporo	Tierra Las Pampas Y El Suspiro	

VEREDA SANTA MARTHA				
	Política	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
N	Hato Corozal	Río Ariporo		
E	Las Vegas	Finca Danilo Cordero	Danilo Cordero	El Suspiro
S	Candelaria	Sabanas	Jamaica, Moisés Cortés, Helmon Cortés, La becerra	Malabares

CORREGIMIENTOS DE LAS GUAMAS

El "Las Guamas" integrado por las veredas El Desierto, Las Guamas, Los Camorucos, Los Morichales, (Con apoyo administrativo), Normandía y Puerto Brasilia

VEREDA EL DESIERTO				
	Político	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
N	Camorucos	Caño la Fortaleza	Pomarrosas, Sabanasola, Botalón, Matecaña, Escuela, Las Brisas, Capilla, Canan,	
E	San José de Lopera	Línea el progreso, Matepalma.	El Progreso, Matepalma.	La Justicia, Patio Bonito
S	Normandía Las Guamas	Caño las guamas	30, Sombrerete, La Pradera, Venecia, Buena Vista, El Diamante,, Los Angeles.	
O	La Guamas Normandía	Línea los Angeles, Pomarrosas.		

VEREDA LAS GUAMAS				
	Política	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
N	La Colombina Los Morichales	Caño La Fortaleza	La Portuguesa El Control Retiro Piraña Palones El Propósito Carimagua La Faena	Barcelona Arizona
E	Desierto Normandía	Línea Del Caño La Fortaleza Al Caño Las Guamas Siguiendo Al Caño El Totumo	La Faena Los Angeles California Los Copitos	Miramar Los Caneyes
S	La Veremos La Palmita	Caño El Totumo	Los Medanos La Campiña Las Delicias	
O	El Totumo	Línea Del Caño El Totumo Al Caño La Fortaleza	Delicias Las Corocoras	

VEREDA CAMORUCOS				
	Política	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
N	Morichales Puerto Brasilia	Aguas Claritas	El Triunfo, El Caracol, Telepaima, La Guajira, California	Lagunitas. El La sultana, El Guarmucho, La Sultana, Pablo Ríos
E	Varsovia	De la finca California en las costas del Aguas Claritas en línea recta por la finca La Novilla hasta el Caño La Fortaleza, finca Juan Chavez en la desembocadura de la Cañada el Congrial	El Guamal, El Toldito, Juan Chavez	Los Rosales, La Verdad, El Suspiro, Andrés Cristiano

VEREDA CAMORUCOS				
	Política	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
S	El Desierto, San José de la Lopera	Caño la Fortaleza	Varsovia, escuela el Desierto, Capilla, La Alborada, Sirinaica, El Delirio, Laguna Seca.	El zorbe. La Barquereña, El desierto, Freddy Mar, El paraíso, Canan, El Desierto., El Amparo, N.N., Matecaña, Sta. Lucia, El Botolón, Pomarrosos
O	Los Morichales	Línea recta de Laguna Seca en costa de la Fortaleza a el Triunfo sobre la costa Aguas Claras	Guafitas, El Triunfo	Nueva Casona, Las Camelias,

LOS MORICHALES				
	Política	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
N	Puerto Brasilia Hato Corozal	Caño La Salvación Río Ariporo	Los Aceites, El Jordán, La Venganza, Los Cámbulos	El Remanso, Diomedes Hernández, Nicacio Pérez La Sultana
E	Camorucos Varsovia	Línea Recta Del Caño La Salvación Hasta El Caño La Fortaleza	Nueva Casona Llano Cred El Picure Las Camelias Curimagua Las Corocoras	Laguna Seca El Triunfo
S	El Desierto Las Guamas Camorucos	Caño La Fortaleza Caño Aguas Claras	Los Corocoros La Bendición Sta. Irene Los Algarrobos La Conquista Bella Vista	La Portuguesa El Retiro La Piraña
O	La Colombina El Totumo	Línea Recta De La Finca Los Aceites De La Costa El Ariporo Hasta La Finca Bellavista Sobre Las Guamas	Bella Vista Homero Zambrano El Trompillo Los Aceites	El Vergel El Espejo Arizona

VEREDA NORMANDIA				
	Política	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
N	El Desierto	Parte del Caño las Guamas	La Cacherosa, El Tesoro, La Busaca, Paraulata.	La pradera, Sombrerote, Venecia, Buena vista, el Diamante, los Angeles
E	La Hermosa	Confluencia del Año Las Guamas y el Caño la Hermosa	El Brillante	Patio Bonito
S	San Esteban, Centro Gaitán	Línea desembocadura de las Guamas a la hermosa hasta el piñal	El brillante, Vicente Cedeño, Anolaima, Vigía, Corozo, el Amparo.	Acapulco

VEREDA NORMANDIA				
	Política	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
O	Caño chiquito Las Guamas	De la finca El Amparo en línea al Caño La Hermosa, Caño La candelaria hasta el Caño las Guamas.	El amparo, Miramar, Los Caneyes	Acarigua, El Caney, Los Copitos, California, Yosemite.

VEREDA PUERTO BRASILIA				
	Política	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
N	Hato Corozal	Río Ariporo	La Caimana, El Paraíso, La Reforma, Bonaire, El Mersy, Puerto Brasilia, El Silencio, El Gavian, El Tesoro, La Idea, La Guaratara, La Luna, La Libertad, Mate Piña	
E	Varsovia	Caño la salvación		La sureña
S	Varsovia Morchales	Caño la salvación		Las Acacias, La Sultana, Remanso Belencito San José
O	Morchales	Caño las Varas, Línea recta finca Casa Verde a el Caño la Salvación	Casa verde Filadelfia, la Caimana	Los Camorucos La venganza

CORREGIMIENTO DE LA HERMOSA

El corregimiento de "La Hermosa" integrado por las veredas La Hermosa, Risaralda Aguas Claras, San Esteban, San José De La Lopera y Varsovia

VEREDA LA HERMOSA				
	Política	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
N	San José De La Lopera Risaralda	Caño El Algarrobo Y El Caño Picapica	La Justicia Fdo Nuevo La Virgen Mata Bonita Mata Palma Aguinaldo	
E	Vichada	Río Meta	Toraiba Nicaragua San Pablo Dallas	Dpto. Vichada

VEREDA LA HERMOSA				
	Política	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
			Lorena Cabecera	
S	El Vichada	Río Meta	La Chula La Sonrisa El Recreo La Libertad La Era Los Aceites Patio Bonito	Dpto. Vichada
O	San Esteban	Caño La Hermosa		

VEREDA RISARALDA AGUAS CLARAS				
	Político	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
N	Reserva Indígena	Río Aguas Claritas	La Esmeralda, El Estadio, Las Centurias.	Reserva Indígena
E	Parte Reserva Indígena, Depto. Vichada	Río meta	Los Medanitos	Resguardo Indígena
S	La hermosa	Caño Picapico	Los Medanitos, Marbella, La Provincia, La Visión, Atawalpha, El Milagro, La Felicidad	Toraiba
O	San José de la Lopera Varsovia	En la línea del Caño la Fortaleza hasta el Caño Aguas Claritas	La Felicidad, Las Acacias, Buenos Aires, La Vigía, La Esmeralda	Yaguaso, Santa Martha, La Furia

VEREDA SAN ESTEBAN				
	Política	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
N	Normandía	Caño La Hermosa		El Brillante, Leonidas Jara, El Suspiro, Anolaima, Vigía, El Cordero, El Amparo
E	La Hermosa	Caño La Hermosa Río Meta		La Chula, La Sonrisa, El Recreo, La Libertad, La Esperanza, Los Aceites
S	Trinidad	Río Guachiria	La Bendición, Puerto Rico, Sardinas, Barley, Las Esmeraldas, Diogenes Pérez, Uriel Patiño, La Esperanza, Los Guandalayes,	

VEREDA SAN ESTEBAN				
	Política	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
			Campo Alegre, Almeiras	
O	Centro Gaitán	Línea Entre Río Guachiría El Nacimiento Del Caño El Bosa Y Por Este Hasta La Desembocadura En El Caño La Hermosa	Puerto Alegre	Maracaibo, El Olvido, Maproce, El Venado, La Estación

VEREDA SAN JOSE DE LA LOPERA				
	Político	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
N	Varsovia	Caño La Fortaleza	17, La Barquereña, El Sorbe, Altamira	Los Jazmines, El Soltero, Garaa, El Desquite, El Delirio, El Cubido, El Canario, La Porfía, Los Deseos.
E	Risaralda	Del Caño la Fortaleza en línea a la finca El Vaguazo, hasta el Caño Algarrobo (Los Huevos)	Verdum, El Vaguazo	La Felicidad
S	La Hermosa	Caño el Algarrobo		La justicia, Fundo Nuevo, La Virgen, Mata Bonita, Mata de Palma
O	El Desierto	Línea recta entre Caño la Algarrobo al Caño la Fortaleza		El progreso, Matepalma, Palmarito

VEREDA VARSOVIA				
	Político	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
N	Hato Corozal, Pto. Brasilia	Río Ariporo, Caño La Salvación	Las Ocasionadas Lo Sureña, Colineras, Nopal, El Yagual, Morichal, El Desvelo, Los Amantes, El Juncal, La Palma, Los Recuerdos	Mate piña
E	Caño Mochuelo, Risaralda	Línea recta del Río Ariporo a Aguas Claras, línea recta Caño Aguas Claras a Caño la Fortaleza.	Bella Lilia, Las Malvinas, Santa Marta	La Felicidad, Buenos Aires, La Vigía

VEREDA VARSOVIA				
	Político	Natural	Fincas	
			Dentro	Fuera
S	San José de la Lopera	Caño la fortaleza	Los Jazmines, El Soltero, Garoa, El desierto, El Delirio, El Cubiro, El Canario, La Porfía, Los Deseos	Altamira, El Sorbe, La Barquereña
O	Los Camorucos	Línea recta en la finca Aguas Claras en la costa de La Salvación, a la finca Los Deseos en la costa del Caño la Fortaleza	Los Deseos, El Suspiro, Carraca, La Novilla, La Guajira, Las Acacias	Telepaina, El Toldito

Se hace indispensable establecer con la debida precisión el límite oficial, se debe hacer una evaluación cartográfica más detallada y hacer una propuesta de ajuste del limite fiscal o de predios al límite oficial. Este se debe presentar a la Asamblea Departamental para la respectiva modificación del límite oficial del municipio.

4.3.2.- COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES

RESUMEN AREAS DE LAS VEREDAS

De acuerdo a la cartografía presentada se han determinado las siguientes áreas para cada una de las veredas oficialmente establecidas, así:

El dígito corresponde al numero del corregimiento en el cual fue clasificado,

- 1.- Corregimiento de Moreno
- 2.- Corregimiento de Caño Chiquito
- 3.- Corregimiento de Montañas del Totumo
- 4.- Corregimiento de Las Guamas
- 5.- Corregimiento de La Hermosa

Corregimiento	Vereda	Area Ha
1	La Mesa	7,725.64
1	La Aguada	2,453.94
1	El Jordán	5,284.10
1	La Potosí	1,848.62
1	Palosantal	1,469.11
1	La Motuz	2,317.89
1	Llano De Páez	864.99
1	La Palma	791.48
1	Jaguito	2,109.20
1	Brito Alto	13,637.04
1	El Muese	5,661.57
1	La Peral	1,137.52
1	Carrastol	3,636.80
1	Sabanetas	1,092.83
1	Brisas Del Bebedero	4,002.75
1	La Bendición De Los Troncos	474.69
1	La Barranca	1,080.48
1	Ten Llano	2,240.06

Corregimiento	Vereda	Area Ha
1	Labrancitas	8,954.61
1	Canalete	8,079.41
1	El Boral	5,733.17
1	Las Gaviotas	11,653.37
1	La Esperanza	717.14
1	Elvecia	7,918.96
1	Rincón Hondo	4,174.72
1	Cañadotes	3,754.53
1	Las Mercedes	11,377.76
2	Playitas	12,974.86
2	La Libertad	11,472.12
2	La Soledad Caño Garza	5,801.55
2	El Caribe	9,395.63
2	Caño Chiquito	84,319.11
2	Manirotos	3,016.80
2	Centro Gaitán	76,431.72
3	La Unión Candelaria Alta	11,821.06
3	Santa Martha	8,079.59
3	La Candelaria	14,866.86
3	San Luis Del Ariporo	2,122.75
3	La Colombina	22,853.35
3	Montañas Del Totumo	17,326.16
3	La Palmita	4,147.08
3	La Veremos	31,399.73
3	El Porvenir	6,464.09
4	Normandía	102,114.58
4	Las Guamas	42,084.32
4	Los Morichales	47,191.18
4	Puerto Brasilia	35,444.66
4	El Desierto	31,642.35
4	Los Camorucos	32,862.11
5	San Esteban	72,579.10
5	San José De La Lopera	35,906.79
5	La Hermosa	40,979.80
5	Varsovia	126,619.29
5	Risaralda Aguas Claras	78,937.84

4.3.3.- RESOLUCION DE CONFLICTOS POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS

En términos generales el municipio de Paz de Ariporo tiene claramente definido su territorio con límites naturales, por ello la ausencia de Conflictos limítrofes de gran magnitud. No obstante es de anotar que dado lo relativamente nuevo del paisaje de este costado de la cordillera, los ríos cambian su cause con mucha facilidad, razón por la cual en los últimos años hemos insertado nuevos centro poblados como el del Guachiría, en la cuenca del mismo nombre, el cual fue incorporado a la vereda de la Mesa; y por el lado del río Ariporo las hoy Veredas de La Bendición de los Troncos y Sabanetas. Pese a ello se han perdido grandes extensiones de terreno que de datos oficiales hasta el año 1998 de 13.800 km², hoy se habla únicamente de 12.115 km². (IGAC/99 , CTF/2000)

La falta de delimitación tanto a nivel urbano como rural ha dado pie para confusiones por cuanto las escrituras y demás documentos de propiedad presentan este tipo de confusión, sin embargo a partir de la adopción del Plan Básico de Ordenamiento Territorial "POT", estas se irán actualizando en la

medida que se den las diferentes novedades. Otro factor común es el doble nombre que se dio a las veredas y/o establecimientos educativos y a la imprecisión respecto a su escritura.

Existe una solicitud formal y sería por parte de las comunidades de las veredas Theislandia, Llano de Páez, Zizaraque, Campo Hermoso y Bujio, quienes cursaron invitación formal a Equipo Técnico de Formulación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial "POT" del municipio de Paz de Ariporo, por cuanto su proximidad y dependencia del casco urbano del municipio de Paz de Ariporo, para que se contemple la posibilidad de vincularse al municipio de Paz de Ariporo, Casanare. Esto por la falta de presencia institucional del municipio de Támara para atender las Necesidades Básicas Necesarias "N.B.I." de estas poblaciones.

Tratándose de una solicitud poco usual, pero también demasiado formal, se acordó entre otros lo siguiente:

- ✓ Incorporar la información de esas veredas dentro de este documento técnico.
- ✓ Dejar una actividad de estudio durante el primer año con el ánimo de formalizar la solicitud de acuerdo a lo convenido entre los municipios, para tramitar frente a la Asamblea y a nivel nacional.

4.4.- COMPONENTE INDÍGENA

4.4.1.- ENTIDADES TERRITORIALES ADMINISTRATIVAS

4.4.1.1.- LA DIVISION TERRITORIAL MUNICIPAL INDIGENA

El municipio de Paz de Ariporo es el municipio de Casanare con mayor número de Unidades Sociales Indígenas, dentro de su territorio.

La parte sur del resguardo Caño Mochuelo donde se encuentran establecidos los Maxiware oriundos de Casanare en los asentamientos Betania y Quinto Patio; Los Yamalero que vienen de Arauca en los asentamientos de Palogrande y Quinto Patio; los Shiripos oriundos de Casanare en el asentamiento de Santa María de Irimene; los Wipiwis procedentes del Vichada, los más nómadas ubicados en los últimos años en Atamaica; Los Amoruas procedentes del Vichada en el asentamiento de La Esmeralda y los Tsikuani procedentes de Vichada y Arauca con su asentamiento Humbría.

En el mismo resguardo pero al norte del río Ariporo, en jurisdicción del vecino municipio de Hato Corozal, se encuentran los Tsikuani en su asentamiento Getsemani; los Wamanae en su asentamiento Mochuelo y los Saliva o Salía en su asentamiento Morichito, todos estos ubicados sobre la rivera del Caño Mochuelo que desemboca, en el río Casanare.

En los últimos años han partido del resguardo Caño Mochuelo, del área correspondiente al municipio de Paz de Ariporo, las Unidades Sociales de los Mariposos y los Piapocos, las cuales habitaron durante muchos años en este resguardo, sin embargo se debe contemplar la posibilidad de un regreso, de manera voluntaria, pues son altamente nómadas.

Esta propiedad se reconoció mediante la Resolución N° 003 del 29 de Enero de 1986 del INCORA, "Por la cual se confiere el carácter legal de Resguardo indígena en las tierras reservadas en beneficio de las comunidades CUIVA, GUAHIBO, SALIVA, TSIRIPU, MASIGUARE, MARIPOSOS, AMORUA, PIAPOCO, Y WIPIGUI, asentadas en los sitios de MORICHITO Y CAÑO MOCHUELO, en jurisdicción de los municipios de HATO COROZAL y PAZ DE ARIPORO, Intendencia Nacional del Casanare.....

.....**RESUELVE**

ARTICULO PRIMERO. Conferir el carácter legal de Resguardo Indígena a las tierras reservadas en beneficio de las comunidades CUIVA, GUAHIBO, SALIVA, TSIRIPU, MASIGUARE, CHITO Y CAÑO MOCHUELO, en jurisdicción de los municipios de Hato Corozal y Paz de Ariporo, departamento de

Casanare cuya extensión aproximada es de 94.670 hectáreas, comprendido dentro de los siguientes linderos

"PUNTO DE PARTIDA se tomó como tal el punto No. 3 ubicado en la confluencia del río Casanare Y EL RÍO Meta, extremo Noreste del Resguardo COLINDA así. ESTE del punto No. 3 se parte aguas arriba por la margen izquierda del río Meta, hasta encontrar la desembocadura del Caño Amarillo en dicho Río, donde se ubica el punto No. 4 recorriendo aproximadamente un distancia de 42.300 metros. SUR. Del punto No. 4 se continúa aguas arriba por el caño amarillo en distancia aproximada de 18.000 metros, donde se ubica el punto No. 5 a 2.00 metros , aproximadamente de su nacimiento ESTE. Del punto No. 5 se sigue en línea recta imaginaria de azimut aproximado de 359° 00 y distancia aproximada de 5.320 metros, donde se ubica el punto No. 6 en el cruce del afluente mas oriental del Caño Chacharos, del punto No 6 , se sigue en línea recta imaginaria de azimut aproximado de 3° 00 y distancia aproximada de 5.320 metros, donde se ubica el punto No. Y, en el cruce del caño del medio o Aguaclara del punto No 7, se sigue en línea recta imaginaria de azimut aproximado de 357° 00 y distancia aproximada de 4.300 metros donde se localiza el punto No 8 se sigue en recta de azimut aproximada de 356°00 y distancia aproximada de 9.900 metros donde se localiza el punto No 9; del punto No. 9 se sigue en línea recta imaginaria de azimut aproximado de 357°00 y distancia aproximada de 1.400 metros, donde se localiza el punto No 10 en el cruce del Río Aguaclarita, del punto No 10 se sigue en línea recta imaginaria de azimut, aproximado de 00°15" y distancia aproximada de 11.000 metros, donde se localiza el punto No 11, en el extremo Occidental de la laguna ubicada cerca del Río Ariporo y frente a la desembocadura del caño Palones Grandes en el río ARIPORO DEL Punto No 11, se continúa en línea recta imaginaria de azimut aproximado de 358°.00" distancia aproximada de 10.350 metros donde se localiza el punto No 1 sobre el caño Mochuelo cerca de la Hacienda El Paraíso, del punto No. 5 al punto No. 1 tiene como colindantes comunes a CARLOS PEREZ, MERCEDES ARON DE RUIZ, ANIBAL TUMAY, JULIO ENRIQUE FERNANDEZ, ROSMIRA RAMOS, EZEQUIEL NAVARRO Y BENJAMIN PINEDA. NORTE. Del punto No 1 se continúa aguas abajo por el caño Mochuelo , hasta su desembocadura en el Río Casanare, en distancia aproximada de 12.600 metros donde se ubica el punto No 2, del Punto No 2 se sigue aguas abajo margen derecha del Río Casanare, hasta su confluencia con el Río Meta, recorriendo una distancia aproximada de 40.400 metros donde se localiza el punto No 3 punto de partida y encierra.

Las demás especificaciones técnicas se encuentran en el plano distinguido con el número de archivo P-198577 elaborado por el INCORA. En Enero de 1.985 con las indicaciones introducidas con base en el oficio No. 0376 del 9 de Mayo de 1.985, procedente de la oficina del INCORA.CON SEDE EN Yopal."

4.4.2.- COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES

El Resguardo Indígena de Caño Mochuelo se encuentra ubicado en la parte Nororiental del departamento de Casanare, al extremo oriental de los municipios de Paz de Ariporo sobre las cuencas del río Meta, Ariporo y el Aguas Claras (Irimene, en dialecto Tshiripo); y en Hato Corozal sobre el Caño Mochuelo (Que da su nombre al resguardo, los cuales desembocan sobre el río Casanare.

Son ocho (8) etnias, Unidades Sociales "U.S." (Definición COMPES) pueblos indígenas heterogéneos tanto en dialecto como en costumbres ellos son: Los MAXIWARE, los YAMALERO, los TSHIRIPOS, los WIPIWIS, los AMORUAS, Los TSIKUANI, Los WAMANAE y Los SALIVA, la mayoría de ellos seminómadas, los restante son nómadas.

Su gobierno mantiene como máxima autoridad la Junta del Cabildo, a finales de 1999 esta conformada, por:

SELSO FORERO
FLORENTINO BARRIOS

Gobernador
Comisario

JOSE DAVID CHUMARIDBI
CIRO VALDERRAMA

Tesorero
Fiscal

Cada uno de las Unidades Sociales tienen un sistema de Capitanía.

4.4.3.- RESOLUCION DE CONFLICTOS POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS

Problemática de las Unidades Sociales Indígenas.

- *Al largo letargo centralista que impero en el país, especialmente en estos anteriormente llamados territorios nacionales, antes de la proclamación de la Constitución Política de Colombia en el año de 1991.*
- *Al estado marginal al que han sido sometidos por el estado tanto en su ámbito municipal, departamental como nacional dentro del proceso de descentralización administrativa. Incluso del régimen especial y las bondades de la Constitución Política de Colombia de 1991, para con los grupos indígenas.*
- *A la verticalidad de las políticas, tanto de la Sociedad Mayor como la del resguardo indígenas, irónicamente dentro del proceso de descentralización, de mandato constitucional/91.*
- *Al evidente centralismo de sus representantes en la ciudad de Yopal, centro principal con la Sociedad Mayor, de estos con los gobernantes en Hato Corozal donde también existe una alta interrelación con la Sociedad Mayor, que han dejado aún mas al margen a los indígenas de Paz de Ariporo, donde la morbilidad y mortalidad presenta los índices mas altos del departamento.*
- *A la diversidad etnia – cultural de la región, con ocho culturas o Unidades Sociales "U.S." en donde el seminomadismo y nomadismo son el factor común, acarreado incluso conflictos de uso suelo y tenencia territorial, con los colonos vecinos.*
- *A la presión ocupacional a que fueron sometidos por parte de los colonos de la región, que les significo la disminución del área de la que fuere su Reserva Indígena con respecto a su actual Resguardo Indígena, evidenciado en los conflictos limítrofes que actualmente se presentan, cuando el alimento escasea, pero que es suficiente con manejos adecuados.*
- *Al mismo temor a que el desarrollo, de la Sociedad Mayor, bajo el esquema de "Riesgo individual", como lo llaman ellos, o Neoliberalismo como lo describen el "Plan de Vida", pase por encima de ellos.*
- *A la falta del fortalecimiento de la diversidad biológica y cultural para desarrollar sus estrategias de sobrevivencia de acuerdo a los ciclos adaptativos de la naturaleza y de la transmisión por tradición oral, frente al choque cultural al que se vienen enfrentando.*
- *A la pérdida de la cultura ancestral por la presión externa de Sociedad Mayor como denominan a la cultura occidental*
- *A la pérdida de la cultura del cultivo y la conservación.*
- *Al sistema extractivo que mantienen la mayoría de estos pueblos, sobre su entorno.*
- *A la pérdida constante de valores como la conservación y la convivencia armónica con la naturaleza.*
- *A la carencia de vivienda en algunos resguardos debido a la deforestación, que ha hecho escasear la Palma de Moriche, principal insumo para su construcción*
- *A que las viviendas existentes presentan deficientes condiciones de saneamiento básico debido a la inadecuada disposición de excretas y la escasez de agua potable*
- *A la pérdida de los modelos de uso tradicional de los territorios por la comunidades indígenas.*
- *Al consumismo acelerado al que entraron dentro de su proceso de recolección, olvidando algunas pautas o parámetros que en otrora fuesen políticas o códigos obligados de vida. Incluso el mismo consumismo de la Sociedad Mayor (Jabón, Manteca, Sal, harinas, entre otros).*
- *Se presentan deficiencias en la dotación de centros de educación básica y primaria y de los restaurantes escolares, regulares obras civiles que contrastan con la miseria del entorno.*
- *Los docentes son insuficientes, para atender las demandas de las comunidades. Los existentes se encuentran sin la actualización adecuada y permanente,*
- *La cobertura en salud es incipiente, pues no existen programas en prevención médica, oftalmológica u odontológica, de enfermedades que aquejan a las comunidades.*
- *Los puestos de salud carecen de medicamentos, materiales y de personal médico y paramédico que garanticen una atención adecuada*

- *Al aislamiento geográfico y de vías especialmente en épocas de invierno, siendo mas difícil para los grupos de Paz de Ariporo, Casanare.*

4.4.4.- REGIMEN FISCAL Y FINANCIERO.-

Estas comunidades indígenas reciben recursos a través de los municipios de Paz de Ariporo y Hato Corozal. También canalizan recursos de otras fuentes diferentes a las del municipio por ello se recomienda a los Alcaldes municipales conocer las necesidades especificas para atender la necesidades básicas de cada una de las Unidades Sociales, presentes en el municipio. Y de las que puedan volver, caso Mariposos y Piapocos.

Se propone la creación de una asociación entre los dos municipios Paz de Ariporo y Hato Corozal. y el Cabildo Indígena, para realizar los respectivos Planes de inversión, para canalizar recursos para atender la Unidades Sociales del Sur del Resguardo Indígena de Caño Mochuelo, los grupos indígenas mas vulnerables del departamento, de acuerdo a las directrices del "Plan de Vida" y una caracterización de las Unidades Sociales a atender.

TABLA DE CONTENIDO

4.- SISTEMA POLITICO ADMINISTRATIVO	1
4.1.- COMPONENTE GENERAL	1
CASANARE	1
GÉNESIS SOCIAL E HISTÓRICA DE CASANARE	1
CASANARE EN EL CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL	2
CASANARE EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL	3
CASANARE DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA.	4
PAZ DE ARIPORO	4
GÉNESIS SOCIAL E HISTÓRICA DE PAZ DE ARIPORO	4
La Fragua	4
En la Ruta Libertadora	5
Paso de Bolívar.	5
MORENO	6
ACTUAL CENTRO POBLADO	8
4.1.1.- ENTIDADES TERRITORIALES ADMINISTRATIVAS	10
UBICACIÓN	10
General-	10
4.1.2.- COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES	11
4.1.3.- RESOLUCION DE CONFLICTOS POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS	11
4.1.3.1.- ARTICULACION CON OTRAS INSTITUCIONALES OFICIALES.	11
4.2.- COMPONENTE URBANO	12
4.2.1.- ENTIDADES TERRITORIALES ADMINISTRATIVAS	12
4.1.1.1.- ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL	12
4.2.2.- RESOLUCION DE CONFLICTOS POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS	14
4.2.2.1.- ARTICULACION CON INSTITUCIONALES OFICIALES CON SEDE FISICA DENTRO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO.	14
4.3.- COMPONENTE RURAL	15
4.3.1.- ENTIDADES TERRITORIALES ADMINISTRATIVAS	15
4.3.2.- COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES	36
4.3.3.- RESOLUCION DE CONFLICTOS POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS	37
4.4.- COMPONENTE INDÍGENA	38
4.4.1.- ENTIDADES TERRITORIALES ADMINISTRATIVAS	38
4.4.1.1.- LA DIVISION TERRITORIAL MUNICIPAL INDIGENA	38
4.4.2.- COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES	39
4.4.3.- RESOLUCION DE CONFLICTOS POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS	40
4.4.4.- REGIMEN FISCAL Y FINANCIERO.-	41